

Documento de Estrategia País 2005 - 2008  
Cooperación Española

REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES  
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



## ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS .....	3
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>6</b>
2.1 Análisis de la Situación de Desarrollo del País.....	6
2.2 Objetivo estratégico de la Cooperación Española en República Dominicana....	10
<b>3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN REP.DOMINICANA.....</b>	<b>14</b>
3.1. Justificación de la Estrategia.....	14
3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en República Dominicana.....	26
3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos. ....	26
3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española. ....	51
3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países. ....	52
3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.....	53
3.9. Mapa de Prioridades .....	54
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN .....</b>	<b>55</b>
<b>5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES .....</b>	<b>56</b>

## ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
AEAT	Agencia Española de Administración Tributaria
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
DEP	Documento de Estrategia País de la Cooperación Española
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
LE	Línea Estratégica del Plan Director
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico del Plan Director
OEA	Organización de Estados Americanos
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PRSP	Documento Estratégico de Reducción de Pobreza (Poverty Reduction Strategy Paper)
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SWAP	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
UE	Unión Europea
UNDP/PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
USAID	Agencia de Cooperación de EEUU

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Plan Director actúa como documento marco en el cual quedan descritos los objetivos estratégicos de la Cooperación Española durante el periodo de su vigencia, los objetivos horizontales y los principios que deben regir las actuaciones de nuestra Cooperación.

El Plan Director establece un nuevo ciclo de planificación para 4 años. Sus grandes líneas habrán de ser desarrolladas en cada una de las áreas de intervención, a través de estrategias sectoriales y aplicadas en cada uno de los países prioritarios en función de los análisis y propuestas de actuación contenidos en cada uno de los **Documentos de Estrategia País** (DEP). La asignación presupuestaria anual de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo responderá de esta manera a una orientación estratégica a medio plazo.

Con tal propósito, se elaboró desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) una herramienta metodológica sometida a un proceso consultivo con distintos actores de la Cooperación Española. Se concibió para dotar de homogeneidad y una lógica y principios comunes a los documentos estratégicos de los 23 países prioritarios definidos por el Plan Director. El contenido de éstos debe garantizar una selección estratégica de líneas de intervención basada en un estudio-diagnóstico específico de la situación en términos de desarrollo del país destinatario, de modo que se operase una mejora en la asignación de la ayuda vinculada a una mayor concentración geográfica y sectorial de nuestras intervenciones.

El contenido del documento debe garantizar, también, la toma en consideración de principios básicos como la coherencia de políticas de la Administración General del Estado al integrar las propuestas de los distintos Ministerios; y debe ser el resultado y reflejo de un proceso de concertación entre todos los actores de Cooperación Española que intervengan en el país (con presencia directa o sin ella), buscando la máxima coordinación y complementariedad entre ellos. Además, debe contener los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París. Las estrategias de nuestra Cooperación han de tener como referencia de sus propuestas los principios de Apropiación y Alineamiento con las prioridades del país socio, y de Armonización con las iniciativas de otros donantes, siempre buscando la máxima coordinación y complementariedad y el avance hacia una Gestión Orientada a Resultados y lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación. Por último, como referencia obligada, los Documentos de Estrategia País deben integrar a nuestra Cooperación en la Agenda Internacional para el Desarrollo, contemplando los Objetivos del Milenio en sus propuestas y promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

La propuesta estratégica contenida en el DEP está basada, como se señalaba, en un estudio diagnóstico profundo y específico del país en términos de desarrollo. Es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace del estudio conjunto de la visión de los actores de cooperación convocados en el terreno; y de los indicadores básicos de vulnerabilidad del país en cada uno de los sectores definidos en el Plan Director. Posteriormente se analizan las oportunidades de conseguir la máxima apropiación de nuestra estrategia por su correlación con las políticas del país socio

más legitimadas, participadas y apoyadas por sus actores sociales, políticos y económicos. Se pretende buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades; reforzar la coordinación con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes. Por último, hemos sometido todos estos criterios a un análisis estratégico como resultado del cual concluiremos en qué sectores y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir, cómo nos vamos a coordinar, a través de qué instrumentos y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos.

La estrategia se describe a dos niveles: Un primer nivel global con el que se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país y un segundo nivel más detallado donde la estrategia queda articulada en torno a la selección de una serie de Objetivos Estratégicos extraídos del Plan Director, desglosados a su vez en las Líneas Estratégicas correspondientes, igualmente descritas en el Plan, y a las que le son asignados unos niveles de prioridad, de tal manera que el conjunto de la estrategia propuesta puede suponer una propuesta de máximos, quedando las Líneas estratégicas de Prioridad 1 como la selección que vertebra el documento. Esta selección estratégica puede estar descrita tanto en forma narrativa como matricial (o ambas) y se encuentra en los puntos 3.3, 3.4 y 3.5.

De las conclusiones emanadas de las propuestas estratégicas realizadas en países de una misma región, y en una ulterior fase de análisis, se iniciará un proceso de planificación de estrategias que afecten a un ámbito regional, conjugando los datos de los DEP con las políticas internacionalmente consensuadas en la región.

Este Documento de Estrategia País 2005-2008 no es el final de un proceso de planificación, sino el inicio de un proceso de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores de la Cooperación Española, con la que se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación, mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales que así lo aconsejen.

Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento y evaluación antes de que éste concluya, de manera que el próximo DEP será elaborado contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra Cooperación.

## 2. RESUMEN EJECUTIVO

### 2.1 Análisis de la Situación de Desarrollo del País

Con una renta per cápita de 2100 dólares, República Dominicana se sitúa como país de desarrollo medio. Ha sido el país de América Latina con una mayor tasa de crecimiento a lo largo de los últimos 50 años, pero ello no se ha visto reflejado en un desarrollo humano equivalente para el pueblo dominicano, realidad que se observa en su puesto 98 de 173 países en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del PNUD. Una de las causas de ese bajo desarrollo humano es la desigualdad en el reparto de la riqueza. Mientras que el 20% de la población dominicana con mayores recursos obtiene el 53,3% de los ingresos, el 20% más pobre recibe sólo el 5,1%. El índice de desigualdad medido por el coeficiente de Gini es del 0,474, lo cual indica un alto grado de inequidad.

Según datos del Banco Mundial, el 45% de la población rural y el 31% de la población urbana se encuentran por debajo del umbral de la pobreza, y un 5,5% de la población dominicana se encontraba en 2002 en pobreza extrema, con un ingreso inferior a un dólar por persona y día. Ante esta realidad, llama la atención la escasa magnitud del gasto social en los presupuestos del Estado. En 2003 el gasto público en salud fue del 1,2% del PIB, y en educación del 1,9%, es decir, entre las cifras más bajas en Latinoamérica. Por distribución territorial, las cinco provincias con mayores índices de pobreza son: en el Suroeste, Elías Piña y Bahoruco; y en el Este, El Seybo, Monte Plata y Samaná, que en algunos casos coinciden con áreas de *boom* turístico, donde se han creado “islas” de riqueza sin una influencia apreciable sobre el desarrollo humano local. En el país se encuentran unos 800.000 haitianos, en su mayoría de forma irregular, lo que crea un grave problema de pobreza, exclusión y explotación laboral.

Tras un periodo de rápido desarrollo en los años noventa, República Dominicana sufrió en los años 2003 y 2004 una aguda crisis económica, generada en buena medida por el colapso de varias instituciones financieras. La crisis provocó un aumento del desempleo desde el 13,9% en 2000 hasta el 18,4% en 2004, y la devaluación de la moneda nacional, lo que supuso una enorme pérdida de poder adquisitivo de la población. La toma de posesión del Presidente Leonel Fernández, del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), en agosto de 2004, con un discurso de austeridad y rigor en el manejo de la economía, tuvo un impacto muy positivo sobre la estabilidad y la recuperación del crecimiento. En enero de 2005 se firmó un Acuerdo *Stand By* con el Fondo Monetario Internacional (FMI), que ha aportado confianza. El país ha ratificado posteriormente el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica y República Dominicana con los Estados Unidos (DR-CAFTA), y cuenta con un acuerdo de Asociación Económica con la Unión Europea como país ACP.

La República Dominicana disfruta de una democracia consolidada, tras varias elecciones con alternancia en el poder. La Constitución establece un sistema de gobierno republicano presidencialista, con división de poderes. El poder legislativo es ejercido por el Congreso Nacional, integrado por el Senado y la Cámara de Diputados, ambos dominados desde las elecciones legislativas de 2002 por el principal partido de la oposición, el Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Por sectores y líneas de actuación del II Plan Director 2005-2008, tenemos la siguiente situación de desarrollo del país:

Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional: El poder legislativo goza de escaso prestigio entre la población. Los partidos políticos se encuentran también entre las instituciones peor valorados. Las encuestas revelan igualmente la escasa confianza de la población en el sistema judicial dominicano por su lentitud e ineficacia (en el 80% de los casos penales las víctimas no ven satisfechas sus demandas). A pesar de todo, es de reconocer que el Poder Judicial está siendo transformado profundamente para garantizar su independencia y profesionalización, habiéndose convertido ya la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana en un referente para América Latina. La administración pública carece de estabilidad, y aunque se promulgó la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa en 1991, existe un bajísimo porcentaje de aplicación de la misma. El sistema político es muy centralista, aunque en los últimos años se ha iniciado un tímido proceso de descentralización que tiene como referente fundamental a los municipios. Pero los ayuntamientos son aún instituciones débiles, con deficientes servicios públicos y mínima profesionalización. Las organizaciones privadas y de la sociedad civil dominicana están adquiriendo un papel cada vez más relevante en el plano político. Aunque en la República Dominicana no existe la pena de muerte y se han suscrito numerosos convenios de defensa de los derechos humanos, los organismos internacionales competentes denuncian casos de abuso policial, malos tratos a presos y detenidos, privación de derechos fundamentales de los inmigrantes haitianos indocumentados y, en términos generales, carencias de derechos civiles de los pobres, de los niños y de las mujeres.

Cobertura de las Necesidades Sociales: En el sector de Soberanía Alimentaria, la desnutrición ha aumentado en los últimos tres años hasta afectar al 26% de la población. El país produce tan sólo el 55% de los alimentos que consume, y es altamente dependiente de productos del exterior. En Educación, los mayores problemas están en la baja tasa de cobertura de la educación inicial (el 40%), una alta deserción escolar (4 de cada 10 niños concluyen la educación básica), y una baja tasa de escolaridad en el nivel medio (el 27,6%). Las elevadas cifras de analfabetismo adulto (15,6%) sitúan a República Dominicana a la zaga de la región. A ello se añade la baja calidad de la educación por las debilidades en la formación del profesorado. En Salud, el gasto social es uno de los más bajos de la zona, con lo cual el sistema público sanitario enfrenta graves problemas. La Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) dispone de una extensa red pública de establecimientos sanitarios, con suficiente personal y camas, pero con mala distribución, atención primaria precaria y mal funcionamiento de los hospitales. En materia de protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, la República Dominicana es signataria de la mayor parte de los convenios internacionales que inciden en minorías raciales, infancia, mujer, etc., y cuenta con organismos públicos especializados, si bien sufren penurias presupuestarias. En habitabilidad básica hay un déficit del 44%. Y en el acceso al agua potable y al saneamiento, resulta que el 19,9% de la población dominicana carece de acceso a fuentes mejoradas de agua, elevándose esa cifra en las zonas rurales hasta el 36,2%.

Promoción del Tejido Económico y Empresarial: La importancia del sector agropecuario en la economía nacional decrece desde los años sesenta, y las principales exportaciones tradicionales (azúcar, café, cacao y tabaco) se encuentran en crisis. Algunos de los problemas del sector son: alta concentración de la propiedad en pocas manos, fuerte concentración de la producción en unos pocos productos, severas restricciones de crédito y un bajo crecimiento de la productividad. El turismo es una de las principales fuentes de divisas, generando directa e indirectamente 165.000 empleos, pero el PNUD señala los peligros para la sostenibilidad de la

industria si no se enfrenta una reforma en profundidad. El conflicto entre turismo y medio ambiente ha dado lugar a tensiones sociales cuando se han planteado amenazas a las áreas protegidas. Las microempresas son una fuente fundamental de empleo, pero entre sus desafíos está la escasez de servicios financieros especializados, por lo que muchos pequeños productores deben dirigirse al mercado financiero informal, con costos muy superiores.

Medio ambiente: Los principales problemas ambientales del país están en el manejo del agua y de las cuencas hidrográficas, y en la disposición de desechos sólidos.

Cultura y Desarrollo: El PNUD ha puesto el acento sobre las causas culturales del subdesarrollo de la República Dominicana, por lo que propone a los dominicanos, en primer lugar, la aceptación de su herencia múltiple y la valorización de su hibridación cultural.

Género y Desarrollo: La pobreza, la violencia doméstica, la discriminación económica, la escasa incorporación de la mujer a la actividad económica, son problemas recurrentes entre las mujeres dominicanas. Los mayores avances en el papel de la mujer se han producido en el terreno institucional y legal, pues desde 1999 existe una Secretaría de Estado de la Mujer (SEM) con el mandato de asegurar la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas.

Prevención de conflictos y construcción de la paz: El mayor peligro de conflicto en la República Dominicana proviene de la situación de inestabilidad de su vecino Haití, que ha hecho aumentar la emigración irregular a República Dominicana, aumentando las tensiones en la zona fronteriza.

Co-desarrollo: La emigración reporta un alivio económico para el 10% de las familias dominicanas que reciben remesas del millón y medio de dominicanos en el exterior. La OIM calcula que República Dominicana ocupa el quinto puesto en ingresos por este concepto en América Latina, y el primero por el importe de la remesa media, que sería de 378 euros, lo que ofrece oportunidades para el desarrollo.

### **Estrategias Locales de Desarrollo y Coordinación de Donantes**

Los principales donantes de asistencia técnica a República Dominicana suelen ser, por este orden, la Unión Europea, Japón, Estados Unidos, España, Naciones Unidas y Alemania. A partir de 2003 se ha definido entre la comunidad de donantes una estructura de coordinación, una “mesa de donantes”, que se reúne mensualmente bajo el liderazgo del Banco Mundial, y se han creado mesas sectoriales dinamizadas por distintos donantes. España lidera las mesas de “descentralización” y “género”.

La estructura nacional de coordinación y seguimiento de la cooperación internacional se basa sobre dos instituciones gubernamentales: la Oficina del Ordenador Nacional de Fondos Europeos (ONFED), para las actuaciones de la Unión Europea, y el Secretariado Técnico de la Presidencia, para el resto de donantes. Este último cuenta con una Subsecretaría Técnica para la Cooperación Internacional, que está intentando organizarse y definir su papel.

La *Estrategia para la Reducción de la Pobreza* (ERP) creada por el anterior Gobierno dominicano en 2003 no ha llegado a ponerse en práctica, y ha sido sustituida en 2005 por el documento *Lineamientos Generales para una Estrategia de Desarrollo y el Financiamiento Internacional en la República Dominicana* (LEDFI), con los siguientes



objetivos: fortalecimiento del sistema productivo nacional, erradicación de la pobreza y mejoramiento de la equidad social, desarrollo humano, recuperación y preservación del medio ambiente y fortalecimiento de una cultura de buen gobierno. Existe un alto grado de coincidencia entre el II Plan Director de la Cooperación Española y el LEDFI, y ambos han constituido la base para las negociaciones de la VI Comisión Mixta Hispano-Dominicana de Cooperación firmada en junio de 2005. En este sentido puede decirse que la Cooperación Española asume en gran medida las prioridades de aquella estrategia local del desarrollo.

La Cooperación Española cuenta con indudables ventajas comparativas sobre otros donantes: por un lado, el idioma, la cercanía cultural y la fuerte influencia española en la sociedad dominicana; y por otro la semejanza institucional y proximidad de procedimientos. Los principales actores de la Cooperación Española son, por orden de financiación en el periodo 2001-2004: 1) el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, principalmente por los créditos FAD (39,5% de la AOD); 2) la AECI (32,37%); y 3) la cooperación descentralizada (el 19,83%). A ellos se añaden otros actores institucionales y de la sociedad civil, especialmente las ONGD con sus fondos propios.

Las prioridades geográficas de la Cooperación Española han estado en los últimos años en el Suroeste, el Este y las dos grandes ciudades, Santo Domingo y Santiago. La estrategia en el pasado periodo de la V Comisión Mixta fue la de enfocar los programas de la cooperación oficial y las intervenciones de la no gubernamental en la provincia de Pedernales, en el Suroeste, como área de concentración prioritaria.

Actualmente se está incluyendo a República Dominicana en varias de las líneas de acción del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, de la AECI, empezando por las de Formación Ocupacional e Inserción Laboral y la de Mejora de la Calidad Educativa.

### **Conclusiones del Diagnóstico (DAFO)**

En un análisis DAFO, señalaríamos como debilidades del desarrollo de República Dominicana la inequidad del sistema y las disfuncionalidades de la administración pública. Como amenazas para el desarrollo habría que citar el escaso compromiso del liderazgo nacional político y empresarial con el progreso colectivo y la posible pérdida de oportunidades de la apertura política y comercial. Como fortaleza del país valoramos la existencia de un Estado de Derecho y la paz social, mientras que consideramos como oportunidades la modernización de la administración y la reforma de la justicia.

## 2.2 Objetivo estratégico de la Cooperación Española en República Dominicana

La Cooperación Española en República Dominicana tiene como objetivo estratégico global: *Colaborar con los esfuerzos nacionales y de otros organismos internacionales de cooperación para promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en la República Dominicana.*

### Prioridades sectoriales

Con el fin de potenciar la complementariedad de las actuaciones con las líneas estratégicas del país y garantizar una mayor eficacia de la ayuda, se han tomado en cuenta los siguientes criterios: a) Priorizar las actividades que mejor combatan la pobreza; b) Definir el perfil de vulnerabilidad del país de acuerdo al diagnóstico realizado; c) Aportar la experiencia acumulada y las lecciones aprendidas por la Cooperación Española, de forma que permitan orientar la selección de alternativas de acuerdo a las ventajas comparativas de nuestra cooperación; y d) Seguir el criterio de alineamiento con las demandas de los actores locales.

Teniendo en cuenta los anteriores criterios y el análisis pormenorizado de las alternativas, la Cooperación Española ordenará su actuación en República Dominicana según distintos grados de priorización establecidos en este DEP.

En el **primer nivel de prioridad** se han identificado varias líneas estratégicas dentro de los siguientes Objetivos Estratégicos:

1) Aumentar las Capacidades sociales e institucionales. Dentro del sector “Gobernanza Democrática y Participación Ciudadana” se prestará especial atención a las líneas estratégicas de *Fortalecimiento del Estado de Derecho*, en lo relativo al sistema judicial, y de *desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos*, especialmente en el eje de Descentralización.

2) Aumentar las Capacidades Humanas. Dentro del sector de “Cobertura de Necesidades Sociales”, se priorizan, en Educación, las Líneas Estratégicas de *Mejora del acceso universal a la educación* y de *Contribución a la mejora de la calidad de la educación*. También se prioriza el área de Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre, fundamentalmente en la Línea Estratégica de *Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local*, y se concede alta prioridad al Acceso al agua potable y saneamiento básico.

3) Aumentar las Capacidades Económicas. Se priorizará el trabajo en *Apoyo a la micro y pequeña empresa* y en *Fortalecimiento de sectores productivos*. La Cooperación Española también actuará en este ámbito a través del Fondo de Concesión de Microcréditos.

4) Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental. Todas las líneas estratégicas serán desarrolladas con alta prioridad por el Proyecto integral Araucaria XXI Enriquillo.

En cuanto al **segundo nivel de priorización**, las intervenciones se concentrarán en varias Líneas Estratégicas dentro de estos Objetivos Estratégicos:

- Aumentar las Capacidades Humanas: Dentro del sector de “Cobertura de Necesidades Sociales”, y en el área de Soberanía Alimentaria y Lucha Contra el Hambre, es prioridad 2 la Línea Estratégica de *Fortalecimiento de las capacidades*

para la soberanía alimentaria de las instituciones y de la población en el ámbito territorial. Se priorizan en el área de Salud las Líneas Estratégicas de *Mejora de la salud sexual y reproductiva*, con vistas a reducir la mortalidad materna y la mejora de la salud infantil, de *Lucha contra las enfermedades prevalentes y olvidadas* y de *Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud*. En materia de Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad, se trabajará en infancia y primera juventud, discapacitados, bateyes y otros.

- Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres: en las líneas estratégicas de fortalecimiento de políticas nacionales de igualdad de género, promoción de mayor representación de mujeres en espacios sociales y políticos y formación en valores ciudadanos.

Por último, para el **nivel bajo de prioridad**, la Cooperación Española llevará a cabo actividades en dos Objetivos Estratégicos. En el primero de ellos, Aumentar la libertad y las capacidades culturales, se focalizará la Línea Estratégica de *Cooperación cultural para el desarrollo*. El Programa de Preservación del Patrimonio Cultural, de la AECl, se articulará con carácter instrumental, buscando sinergias y complementariedad con las intervenciones vinculadas a procesos de descentralización municipal, formación ocupacional e inserción laboral en sectores productivos, con especial referencia al turismo. En cuanto al segundo OE, Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y la paz internacional, se desarrollará la línea estratégica de Atención a situaciones con potencial generador de conflictos internacionales

La presente Estrategia 2005-2008 atenderá muy especialmente como **prioridades transversales** en todas las actuaciones de la Cooperación Española la lucha contra la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental.

### **Prioridades geográficas**

Para el periodo 2005-2008 se mantiene un número de provincias prioritarias similar al existente en el periodo anterior, que se distribuyen en las siguientes zonas: Suroeste y Este. Además, continúan como prioritarias las áreas marginales de las dos principales ciudades del país, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, y se contemplan actuaciones de cobertura nacional, fundamentalmente en fortalecimiento institucional. Las provincias prioritarias se engloban en “regiones de planificación”, según el diseño realizado por el actual Gobierno dominicano, existiendo consenso en ello con las ONG españolas. El presente DEP logra, así, una mayor homogeneidad territorial.

La zona prioritaria del Suroeste comprende las regiones de planificación Enriquillo y El Valle. La región Enriquillo, que comprende las provincias de Pedernales, Barahona, Bahoruco e Independencia, es una de las más pobres del país y punto de origen de buena parte de la emigración dominicana en España. En el periodo de este DEP se privilegia esta región como de alta prioridad, donde se aplicará un enfoque de concentración territorial de las intervenciones de los distintos actores, lo que implica la implantación de un esquema de coordinación intensa gubernamental y no gubernamental y entre distintos programas de la cooperación oficial.

Aledaña con la anterior, la región de El Valle, formada por las provincias de Elías Piña, San Juan de la Maguana y Azua, verá intensificar la presencia de la Cooperación Española, preparándose así para replicar a futuro las experiencias positivas de coordinación obtenidas en la región Enriquillo. En la zona Este son prioritarias las provincias de El Seybo, la segunda más pobre del país, Hato Mayor, San Pedro de Macorís y La Altagracia. En ellas existe un número muy importante de *bateyes*

azucareros, que están entre las zonas de vivienda más pobre y precaria del país. En las zonas peri-urbanas de Santo Domingo y Santiago, también prioritarias, se acumulan barriadas pobres y marginales en las que las ONG vienen realizando importantes trabajos en sectores básicos y servicios sociales para grupos vulnerables.

Además de esta distribución territorial, nuestra cooperación oficial cuenta con un componente nacional, centrado en fortalecimiento institucional y apoyo a políticas públicas de interés social.

### **Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la cooperación española.**

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración general el Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autónoma y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el Embajador, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

**Mecanismos para la coordinación con otros donantes.**

Los mecanismos de coordinación y armonización entre donantes internacionales en la República Dominicana se concretan en reuniones generales de coordinación de periodicidad mensual y en “mesas sectoriales”, que abordan buena parte de los sectores atendidos por la cooperación internacional. Las reuniones generales son las de mayor nivel y han servido para el acercamiento, el intercambio de información y la adopción de determinados posicionamientos comunes. Las mesas sectoriales tienen lógicamente un carácter más limitado y operativo.

**Mecanismos para la coordinación y el alineamiento con las prioridades del país socio.**

Se realizan reuniones de seguimiento y coordinación para monitorear la marcha de los principales programas y proyectos y encontrar conjuntamente soluciones a posibles problemas que puedan afectar su ejecución. En esos casos se remite a la Subsecretaría de Cooperación copia de la correspondencia mantenida entre la OTC y los organismos dominicanos implicados.

Con respecto al alineamiento con las políticas del país socio, las propuestas que se realizan en este DEP son coherentes con el documento de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) titulado *Lineamientos Generales para una Estrategia de Desarrollo y el Financiamiento Internacional en la República Dominicana* (LEDFI).

### **3. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN REPÚBLICA DOMINICANA**

#### **3.1. Justificación de la Estrategia**

##### **3.1.1. Consenso entre actores**

En el presente DEP se propone realizar una división sectorial del trabajo entre los distintos actores de la Cooperación Española de una forma complementaria, y se incorporan cambios fundamentales al planteamiento de la cooperación en la etapa anterior, que pretenden proporcionar mayor coherencia, consenso e impacto a la intervención global. La inmensa mayoría de los sectores, líneas de trabajo y zonas geográficas prioritarias seleccionadas ya habían sido incluidas en un ejercicio anterior de DEP realizado con las ONGDs españolas presentes en República Dominicana en los primeros meses del año 2004, el cual no llegó a oficializarse. Las nuevas incorporaciones o cambios se refieren a demandas realizadas por el Gobierno dominicano durante el proceso de negociaciones de la VI Comisión Mixta. Esta posibilidad de cambios ya había sido comentada a las ONGDs, que entendieron razonable incorporar modificaciones en ese supuesto. A su vez, la elaboración del presente DEP ha sido realizada en coordinación con la Oficina Comercial de la Embajada de España, por lo que han podido añadirse las diferentes solicitudes FAD y FEV que han sido presentadas hasta el momento por el Gobierno dominicano y que se consideraban susceptibles de financiación. Lógicamente, se ha coordinado con el Centro Cultural de España en Santo Domingo el capítulo sobre Cultura y desarrollo. Puede por tanto afirmarse que el presente texto reúne las prioridades tanto de los principales actores de la Cooperación Española presentes en la República Dominicana, como del Gobierno dominicano.

##### **3.1.2. Priorización geográfica**

Después de muchos años de intervenciones individuales y dispersas, la Cooperación Española en la República Dominicana realizó en el periodo de la V Comisión Mixta, 2001-2005, un primer esfuerzo de priorización geográfica y coordinación entre actores que, aún habiendo obtenido resultados concretos, se revela aún insuficiente desde el punto de vista de la mejora del impacto global. La coordinación y concentración que se ha pretendido en el Suroeste, con base en la provincia de Pedernales, constituyó un paso más en la búsqueda de la eficiencia deseada, posiblemente modesto, pero que respondía a las capacidades reales de la Cooperación Española. Debe considerarse que las actuaciones en la región Suroeste tratan paralelamente de favorecer el desarrollo fronterizo y la complementariedad de actuaciones con Haití.

Para el periodo 2005-2008 se mantiene un número de provincias prioritarias similar al existente en el periodo anterior, que se distribuyen en las mismas zonas: Suroeste y Este. Además, continúan como prioritarias las áreas marginales de las dos principales ciudades del país, Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, y se contemplan actuaciones de cobertura nacional, fundamentalmente en fortalecimiento institucional. Las provincias prioritarias se engloban en “regiones de planificación”, según el diseño realizado por el actual Gobierno dominicano, existiendo consenso en ello con las ONGDs españolas. El presente DEP logra, así, una mayor homogeneidad territorial.

La zona prioritaria del Suroeste comprende las regiones de planificación Enriquillo y El Valle. La región Enriquillo, que comprende las provincias de Pedernales, Barahona, Bahoruco e Independencia, es una de las más pobres del país y punto de origen de buena parte de la emigración dominicana en España. Allí se cuenta con una larga experiencia de intervención tanto de la AECI como de otros actores de la Cooperación Española, particularmente las ONGDs. En el periodo de este DEP se privilegia esta región como de alta prioridad, donde se aplicará un enfoque de concentración territorial de las intervenciones de los distintos actores, lo que implica la implantación de un esquema de coordinación intensa gubernamental y no gubernamental y entre distintos programas de la cooperación oficial.

Aledaña con la anterior, la región de El Valle, formada por las provincias de Elías Piña, San Juan de la Maguana y Azua, verá intensificar la presencia de la Cooperación Española, preparándose así para replicar a futuro las experiencias positivas de coordinación obtenidas en la región Enriquillo.

En la zona Este son prioritarias las provincias de El Seybo, la segunda más pobre del país, Hato Mayor, San Pedro de Macorís y La Altagracia. En ellas existe un número muy importante de *bateyes* azucareros, que están entre las zonas de vivienda más pobre y precaria del país. El Este fue la zona más castigada en 2004 por el paso del huracán Jeanne. En la zona se cuenta también con una importante presencia previa de la Cooperación Española, y por tanto con conocimiento del área y con contrapartes de cierta solidez.

En las zonas periurbanas de Santo Domingo y Santiago, también prioritarias, se acumulan barriadas pobres y marginales en las que las ONGs vienen realizando importantes trabajos en sectores básicos y servicios sociales para grupos vulnerables.

Además de esta distribución territorial, nuestra cooperación oficial cuenta con un componente nacional, centrado en fortalecimiento institucional y apoyo a políticas públicas de interés social.

### **3.1.3. Sectores prioritarios y principales actores de la Cooperación Española**

En el presente planteamiento estratégico se tiende a la distribución de ámbitos de actuación entre los distintos actores de la Cooperación Española, buscando con ello la complementariedad de las intervenciones sobre el territorio. La cooperación oficial de la AECI se encuentra posicionada en determinados sectores en los que se han obtenido resultados favorables durante el periodo anterior y se han desarrollado relaciones de colaboración suficientemente exitosas. En la intervención de las ONGD españolas se promueve desde la OTC la especialización sectorial.

Se exponen a continuación las posibles actuaciones a desarrollarse en el periodo 2005-2008 según sectores del II Plan Director, así como los actores españoles que podrían implicarse en su ejecución.

#### **A) Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional**

En virtud del trabajo desarrollado en años anteriores, la Cooperación Española se encuentra bien posicionada en las siguientes áreas: cooperación judicial, por el apoyo prestado a la Suprema Corte de Justicia; servicios públicos, con el fortalecimiento de la Secretaría de Estado de Trabajo; fortalecimiento de la sociedad civil, y fomento de la descentralización y fortalecimiento de los municipios. Asimismo existe una relación consolidada de cooperación en materia tributaria, a través de la Agencia Española de

Administración Tributaria (AEAT), y en Derechos Humanos, en colaboración con la OEA. El trabajo coordinado de la Cooperación Española en apoyo a los procesos de toma de decisiones del Poder Ejecutivo, de planificación de la inversión pública y del desarrollo, así como de seguimiento de la cooperación Internacional, podrían significar también aportaciones de interés al Gobierno dominicano en la optimización del gasto social. Otras intervenciones pueden realizarse de acuerdo con intereses específicos de distintos actores de la Cooperación Española y del Gobierno dominicano, según la situación que se refleja en el Diagnóstico de la situación del país.

De acuerdo con ello, se contemplan las siguientes actuaciones posibles, a realizar por los actores que se citan:

- Apoyo al Poder Judicial: AECI, Consejo General del Poder Judicial, Otros Organismos relacionados con la Justicia, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Función Pública y formación de funcionarios, Planificación del desarrollo, coordinación y seguimiento de la cooperación internacional, Registro Civil, control de gasto público: AECI, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y otros organismos públicos españoles competentes.
- Apoyo financiero en infraestructuras y servicios públicos y a la Policía Nacional y otros organismos: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Acción sindical: sindicatos españoles y ONGD.
- Fortalecimiento de la sociedad civil: ONGDs.
- Derechos humanos: AECI, en colaboración con la OEA.
- Refuerzo de la Administración Tributaria: Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT).
- Catastros: Gobierno de Navarra.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Estado de Trabajo: AECI y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Descentralización: AECI, Federación Española de Municipios y Provincias, Comunidades autónomas y ayuntamientos.
- Fortalecimiento de los partidos políticos: AECI, en colaboración con el PNUD.

## **B) Cobertura de Necesidades Sociales**

En el sector de **Soberanía Alimentaria**, las ONGDs españolas vienen trabajando desde hace años en apoyo a los pequeños productores agropecuarios para asegurar su independencia económica. En los actuales momentos, en que los acuerdos de libre comercio van a introducir una mayor competencia de los productos foráneos en el mercado, es necesario apoyar a los pequeños productores locales, a las asociaciones de productores y cooperativas, a mejorar la productividad de sus cosechas, potenciar la comercialización de sus productos y mejorar la capacidad de gestión mediante acceso al crédito, asistencia y formación técnica y gerencial. Entendemos que la mejor oportunidad para los pequeños productores es volcarse hacia el mercado interno, con productos de consumo local tradicional, con modelos productivos de baja dependencia exterior y mediante organizaciones de pequeños productores que puedan transformar y comercializar sus productos eliminando la intermediación, creando circuitos locales de consumo e incentivando los mercados con participación directa de los campesinos. Este sector es especialmente adecuado a las características del trabajo de las ONGDs, que trabajan con un enfoque micro y local con comunidades rurales. Pero también el programa de Desarrollo Agropecuario de la cooperación bilateral de la AECI incidirá en aspectos que afectan a la soberanía alimentaria dominicana a escala



nacional, enfocándose en la investigación aplicada de nuevos cultivos para la diversificación de la producción, lo que supone transferencia tecnológica a los productores a través del extensionismo agrario. En lo que atañe al desarrollo económico del agro dominicano, implantando nuevas tecnologías de regadío y otros, se trabajará en confluencia con el sector de Promoción del tejido económico, desde la perspectiva del fomento de la producción y el empleo.

En el **sector educativo** se contemplan varias intervenciones, por la prioridad otorgada a este sector en función de su capital importancia para el desarrollo del país y la lucha contra la pobreza. Existe una presencia consolidada de la Cooperación Española en educación inicial y básica, educación de adultos y formación de postgrado. Se realizarán esfuerzos para coordinar con la Secretaría de Estado de Educación los proyectos no gubernamentales dirigidos a enseñanza inicial y básica, ámbito este último directamente relacionado con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio. La introducción de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza pública constituye una clara prioridad de gobierno en República Dominicana y puede contribuir a favorecer la equidad en la educación, y a mejorar la gestión del sistema educativo y la calidad de la enseñanza. Este último aspecto se reforzaría mediante intervenciones en materia de formación del profesorado, a realizar tanto por la AECL como por las ONGDs españolas. La Cooperación Interuniversitaria es cada vez más intensa y menos dependiente de la AECL en la medida en que se suscriben, cada vez con mayor frecuencia, acuerdos bilaterales de colaboración entre centros de educación superior españoles y dominicanos. En materia de formación profesional y ocupacional, si bien existen importantes experiencias, fundamentalmente de la cooperación no gubernamental española, posiblemente convendría realizar un esfuerzo de coordinación y concentración geográfica que evite la dispersión e incremente el impacto (incluyendo mejores análisis sobre oferta formativa y demanda laboral). En otro orden, la existencia de un colectivo de personas con necesidades educativas especiales poco atendidas justifica una intervención en educación especial, atendiendo además a la voluntad del Gobierno dominicano de reforzar la educación inclusiva y los Centros de Educación Especial. Como se ha comentado en otros apartados, el principal esfuerzo de la Cooperación Española en materia de alineamiento y armonización de donantes se traduciría, en lo relativo a educación, en la aplicación del enfoque sectorial a buena parte de las actuaciones de la cooperación gubernamental de la AECL dirigida al sector. Se deja asimismo abierta la posibilidad de alguna operación de canje de deuda por educación.

En **salud**, las principales actuaciones previstas se concentran, sobre todo, en seguridad social, atención primaria y medicamentos esenciales. La experiencia española puede colaborar de forma importante en la paulatina consolidación del Sistema de Seguridad Social dominicano, área trascendental en la que no se encuentran presentes, en principio, otros organismos internacionales. Siguiendo las recomendaciones del Plan Director y en virtud de las experiencias de trabajo en el sector durante el cuatrienio 2001-2004, la Cooperación Española en materia sanitaria requiere de una estrecha coordinación con la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS). En la medida en que la mayor parte de las intervenciones españolas en el sector serán ejecutadas por ONGDs, la OTC realizará especiales esfuerzos de intermediación entre ellas y la SESPAS. Ya existen, por otro lado, precedentes de colaboración directa de ONGDs españolas con esa Secretaría de Estado y con ONGs locales cuya labor es reconocida por las autoridades sanitarias dominicanas.

Con relación a la **protección de colectivos en situación de especial vulnerabilidad**, se priorizan los siguientes: desempleados, discapacitados, personas con necesidades educativas especiales, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, infancia e inmigrantes haitianos. En materia de desempleo, las actuaciones serán fundamentalmente realizadas por la AECI y seguirán promoviendo la mejora de los servicios públicos de intermediación, con colaboración de las ONGs en este campo (este apartado se desarrolla más al tratar sobre el apoyo institucional a la Secretaría de Estado de Trabajo). El Ministerio de Educación y Ciencia y la AECI seguirán colaborando en el refuerzo de la educación especial. Los discapacitados disfrutarán de mejores servicios sociales promocionados por las ONGDs españolas, y el presente DEP aconseja la eliminación de barreras arquitectónicas en los proyectos de infraestructuras. La AECI apoyará a la Secretaría de Estado de la Mujer para la erradicación de la violencia intrafamiliar, en colaboración con las ONGs y la sociedad civil. La AECI continuará apoyando a la OIT para la erradicación del trabajo infantil, mientras que las ONGDs seguirán fortaleciendo los servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de especial vulnerabilidad. Las ONGs han dedicado grandes esfuerzos en los últimos años a reforzar los servicios sociales básicos para las personas, sobre todo inmigrantes haitianos, que viven en condiciones de extrema pobreza y marginación en los bateyes azucareros, y todas las instancias de la Cooperación Española seguirán apoyando este esfuerzo en defensa de los derechos fundamentales de esta minoría.

Las actuaciones en **habitabilidad digna** tratarían de complementar otros esfuerzos de la Cooperación Española en zonas priorizadas y de colaborar con el Gobierno dominicano en la búsqueda de alternativas más económicas para la construcción de vivienda social.

La Cooperación Española continuará realizando un importante trabajo en los próximos años para disminuir los índices de desabastecimiento rural de **agua y saneamiento** en las provincias prioritarias, tanto por la vía gubernamental AECI como por la no gubernamental. Ello, en la medida en que los datos señalan que es en el área rural donde deben realizarse los mayores esfuerzos para el cumplimiento, por parte dominicana, del Objetivo del Milenio formulado para el sector. El trabajo ya realizado por la cooperación gubernamental AECI en los últimos cuatro años posiciona a la Cooperación Española como referente en este ámbito. Asimismo se ha promovido, y se espera hacerlo aún más en el futuro, la colaboración entre las ONGDs españolas y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA). El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio puede intervenir de forma complementaria en materia de saneamiento y depuración y en el estudio de redes de núcleos urbanos. Se realizarán actuaciones sobre recogida y disposición de residuos sólidos en ayuntamientos pequeños a través del Programa de Descentralización Municipal de la AECI, para las que se confía contar igualmente con el apoyo de comunidades autónomas, ayuntamientos y en algún caso de ONGDs. Por su parte, también en materia de residuos sólidos, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio podría financiar equipamientos o instalaciones de mayor entidad en núcleos urbanos importantes.

Así pues, se contemplan las siguientes intervenciones y actores de la Cooperación Española:

- Apoyo a pequeños productores, asociaciones de productores y cooperativas en la mejora y diversificación de su producción, incluyendo el aprovechamiento racional de los recursos naturales y dotándoles de control sobre sus recursos: ONGDs.
- Mejora de los medios de comercialización. Apoyo a asociaciones de productores en la mejora de su capacidad productiva y de gestión, acceso al microcrédito mediante fondos rotatorios, asistencia y formación técnica y gerencial. Promoción del consumo de productos locales: ONGDs.
- Fomento de políticas de transformación agropecuaria, investigación sobre cultivos alternativos, extensionismo agrario, además del trabajo directo con productores: AECl.
- Educación inicial y primaria en zonas prioritarias: ONGDs. Se abre la posibilidad de canje de deuda por educación.
- Educación especial y educación de adultos, mejora de la calidad del sistema educativo: AECl y Ministerio de Educación y Ciencia. Se abre la posibilidad de canje de deuda por educación.
- Formación profesional y ocupacional en zonas prioritarias: AECl, ONGDs, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (con equipamiento en talleres y laboratorios).
- Formación del profesorado: AECl, Ministerio de Educación y Ciencia, ONGDs en zonas prioritarias.
- Nuevas tecnologías para la educación básica o superior y equipamiento de laboratorios universitarios públicos: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Formación de postgrado y cursos de especialización: AECl, instituciones públicas y privadas, universidades.
- Cooperación Interuniversitaria: AECl y universidades.
- Apoyo a la implantación del sistema de Seguridad Social: AECl y organismos públicos especializados.
- Atención primaria de salud, lucha contra enfermedades prevalentes, salud reproductiva, medicamentos esenciales, acondicionamiento y equipamiento de hospitales en zonas prioritarias: AECl a través del Programa de Cooperación Regional con Centroamérica, y ONGDs, con posible participación de hospitales españoles y del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en equipamiento).
- Apoyo al Programa de Salud en Iberoamérica de la OPS: AECl.
- Erradicación del trabajo infantil: AECl, con la OIT.
- Acciones sobre violencia contra la mujer: AECl y ONGs.
- Refuerzo del sistema de Empleo: AECl y Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Atención a los discapacitados: AECl y ONGDs.
- Colaborar a la mejora de la atención a la población haitiana inmigrante en la República Dominicana, especialmente aquella que vive en bateyes en condiciones de exclusión social: ONGDs.
- Atención a otros grupos vulnerables en zonas prioritarias: ONGDs.
- Provisión de vivienda digna a familias de escasos recursos en zonas prioritarias: ONGDs.
- Financiación de vivienda social con tecnologías de bajo coste: ONGDs, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Abastecimiento de agua potable y saneamiento en zonas rurales prioritarias: AECl, ONGDs.

- Estudios de viabilidad e infraestructuras de saneamiento y depuración de agua, estudios sobre el estado de las redes de distribución de agua potable en núcleos urbanos: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Experiencias piloto en materia de recogida y disposición de desechos sólidos, fundamentalmente en zonas prioritarias: AECI, Comunidades Autónomas, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Posibles intervenciones no gubernamentales.

### **C) Promoción del tejido económico y empresarial**

Siendo eminentemente rural la población de las provincias prioritarias, el **desarrollo agropecuario** constituirá una importante línea de trabajo de la cooperación bilateral de la AECI, a través de un Programa de Desarrollo Agropecuario que estará a caballo entre el sector de Promoción del tejido económico y el de Soberanía Alimentaria, en su intento por fomentar la autonomía productiva del agro dominicano. El programa se desarrollará de forma complementaria con las acciones de desarrollo sostenible del Programa Araucaria y de las ONGDs específicamente orientados hacia el pequeño productor rural. Así, la intervención de cooperación gubernamental de la AECI se encargará de fortalecer las capacidades del Instituto de Investigaciones Agronómicas y Forestales (IDIAF) en distintos rubros de la producción agrícola, agroforestal y pecuaria, y éste a su vez promoverá la transferencia tecnológica a los pequeños productores, especialmente a aquellos atendidos por la cooperación no gubernamental. Nuevas tecnologías de riego que ahorren el recurso agua podrían ser financiadas por la cooperación oficial de la AECI, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y en algún caso por ONGDs. Otras ofertas de apoyo incluirán la formación de especialistas agrarios con apoyo de la AECI, la agroindustria y la posible realización de estudios sobre gestión comercial para agronegocios, a solicitud del Gobierno dominicano. De esta manera, la Cooperación Española promoverá la diversificación productiva en el ámbito rural y con ello la creación de nuevas y mejores fuentes de empleo e ingreso. El ecoturismo y la artesanía en el suroeste serán objeto de apoyo a través del proyecto integral Enriquillo-Araucaria.

El apoyo a la **microempresa** a través del crédito seguirá constituyendo una de las principales herramientas utilizadas por la Cooperación Española para la lucha contra la pobreza. Con respecto a las dos operaciones vigentes del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM), se promoverá la movilización de mayores recursos hacia las provincias priorizadas. Las ONGDs pueden contribuir de forma complementaria a una disminución del déficit en la oferta de microcrédito mediante fondos rotatorios, apoyando nuevos emprendimientos productivos y microempresas de subsistencia, donde no llega el FCM, y brindar servicios no financieros de capacitación, asesoría, apoyo a la comercialización, etc.

En materia de dotación de **infraestructuras**, el apoyo al marco regulatorio del sector de las energías renovables y la gestión de puertos son las áreas en principio priorizadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Finalmente, la competitividad puede ser favorecida por la Estrategia de Innovación y Política Tecnológica y el Plan I+D e innovación tecnológica de la República Dominicana de la Xunta de Galicia, así como por ofrecimientos para equipamiento de institutos tecnológicos y laboratorios de certificación de calidad por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Las líneas de actuación y sus actores pueden ser:

- Promover el desarrollo agropecuario sostenible mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales de investigación aplicada, transferencia tecnológica y extensionismo agrario, formación, impulso de la agroindustria y agronegocios: AECl y ONGDs.
- Favorecer el acceso de la microempresa dominicana a fuentes de financiación y a servicios no financieros: AECl y ONGDs.
- Desarrollo de tecnologías apropiadas de regadío que incrementen la productividad y optimicen el uso del recurso agua: AECl, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ONGDs.
- Estudio sobre modelos de gestión comercial para agronegocios: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Formación de especialistas en economía política, producción e investigación agrarias y desarrollo rural: AECl y organismos públicos especializados.
- Colaborar en la diversificación de la actividad productiva en el medio rural (turismo, agroindustria, aprovechamiento racional de recursos naturales, etc.): AECl y ONGDs.
- Líneas de financiación de la pequeña y mediana empresa para la modernización de su estructura productiva y procesos de fabricación: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Mejora de la gestión de Aduanas y de la seguridad portuaria en puertos públicos: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Fortalecimiento del marco regulatorio en materia de energías renovables: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Apoyo a la Estrategia de Innovación y Política Tecnológica y al Plan de I+D e innovación tecnológica: Xunta de Galicia.
- Estudios de competitividad sectorial y financiación para equipamiento de institutos tecnológicos y laboratorios de certificación de calidad: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

#### **D) Medio Ambiente**

Teniendo como contraparte a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN), el Programa Araucaria amplía su área de intervención de Pedernales a la totalidad del área de la Reserva de la Biosfera Enriquillo, Bahoruco, Jaragua y su área de influencia, con el lanzamiento del proyecto integral Araucaria-Enriquillo. Asume además la responsabilidad de promover la coordinación de las diferentes iniciativas de la Cooperación Española en la zona Suroeste para inducir un impacto apreciable de las intervenciones sobre el desarrollo regional. El Programa Araucaria cuenta hasta el momento con compromisos de apoyo españoles del Ministerio de Medio Ambiente y de la Junta de Castilla y León. Entre sus actividades se incluirán la ordenación territorial, la creación de una estructura de gestión de la Reserva de la Biosfera, la educación ambiental (con posible participación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio), el fomento de actividades productivas y el turismo sostenible.

En un país periódicamente azotado por desastres naturales, resulta imprescindible fortalecer los mecanismos de emergencia y los organismos especializados, preparando a su vez a la sociedad civil. Con ésta última, las ONGDs realizan esfuerzos que se han demostrado útiles y que deben ser continuados. La cooperación descentralizada, a través de pequeños apoyos individuales (equipamiento, formación), podría contribuir a mejorar sensiblemente la capacidad de intervención de distintos

organismos especializados del Sistema de Defensa Civil dominicano, muy especialmente si focaliza sus esfuerzos en las zonas Este y Suroeste, que han sido afectadas por los últimos desastres que han asolado la isla (huracanes Georges y Jeanne y catástrofe de Jimaní). Adicionalmente, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio podría apoyar la realización de estudios para evaluación y prevención de riesgos y brindar financiación para el diseño e instalación de sistemas de información, monitoreo y alerta temprana. Existiendo una coordinación de donantes en materia de desastres naturales y ayuda de emergencia, y habiendo sido designado el PNUD como punto focal en la coordinación de la ayuda, se recomienda coordinar cualquier posible actuación con el PNUD y el programa auspiciado. La AECl continuará promoviendo la colaboración conjunta entre los diferentes actores españoles en la prestación de ayuda de emergencia.

Estas serán las actuaciones de la Cooperación Española y sus órganos responsables:

- Desarrollo sostenible de la Reserva de la Biosfera Enriquillo-Bahoruco-Jaragua y su zona de influencia, fomento del turismo sostenible y actividades productivas respetuosas con el medio ambiente: AECl, a través del Programa Araucaria, Ministerio de Medio Ambiente, comunidades autónomas y ONGDs.
- Ordenación territorial: AECl, a través del Programa Araucaria, y Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Preparación y organización comunitaria ante desastres y fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Defensa Civil: ONGDs, cooperación descentralizada directa.
- Evaluación y prevención de riesgos y financiación a sistemas de información, monitoreo y alerta temprana: ONGDs, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.
- Coordinación interna, con otros organismos internacionales y con el gobierno dominicano para optimizar la eficacia de la ayuda de emergencia llegada al país a causa de desastres naturales: Todos los actores de la cooperación.

#### **E) Cultura y desarrollo**

La estrategia para el sector incluye posibles acciones para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Estado de Cultura y otras instancias del sector en el apoyo a políticas públicas que fomenten la participación ciudadana, el conocimiento de la realidad cultural del pueblo dominicano y sus valores. Se pretende además fortalecer el protagonismo del Centro Cultural de España en Santo Domingo, proponiendo para ello una mayor colaboración y coordinación de actividades con el Ministerio de Cultura y con las administraciones territoriales. Además, se podrían introducir nuevas líneas de cooperación bilateral para la potenciación de industrias culturales y artesanales. Se mantiene el énfasis sobre la importancia de la cooperación académica. Se abre la posibilidad de ejecución de intervenciones en materia de preservación del patrimonio monumental que puedan tener incidencia en el desarrollo del país, así como de nuevas fases del Programa Escuela-Taller, todo ello de forma complementaria con otros programas de la cooperación bilateral.

Por tanto, caben las siguientes acciones en materia cultural para el desarrollo:

- Fortalecimiento institucional en el sector cultural y el diseño de políticas públicas culturales: AECl y Ministerio de Cultura.
- Apoyo al Centro Cultural de España: AECl, Ministerio de Cultura.
- Apoyo a la industria cultural y artesanal, así como a creadores autónomos: AECl, Ministerio de Cultura.

- Formación especializada de recursos humanos y fomento de vínculos estables de tipo cultural entre establecimientos universitarios de ambos países: AECI, instituciones docentes públicas y privadas.
- Posible ejecución de una nueva fase del proyecto Escuela-Taller: AECI, Instituto Nacional de Empleo (INEM).
- Posibles actuaciones en materia de preservación del patrimonio cultural y monumental dominicano complementarias con otras prioridades de la Cooperación Española: AECI, Comunidades Autónomas.

#### **F) Género y desarrollo**

La estrategia prevé el financiamiento de la cooperación oficial de la AECI a la Secretaría de Estado de la Mujer con objeto de favorecer el cumplimiento de las misiones que ésta tiene encomendadas por ley. La AECI aprovechará este espacio para favorecer la coordinación entre la Secretaría de Estado y los movimientos organizados de mujeres, que pueden ser apoyados por las ONGDs españolas. La coordinación tratará de estrecharse muy especialmente en materia de violencia intrafamiliar. Asimismo se pretenden intensificar los esfuerzos para incorporar la perspectiva de género en los programas y proyectos de la cooperación española.

Estas son las actividades contempladas:

- Fortalecimiento institucional de la Secretaría de Estado de la Mujer de la República Dominicana y de sus políticas públicas: AECI.
- Fortalecimiento de organizaciones no gubernamentales de mujeres y de sus actividades a favor de la mujer dominicana: Instituto de la Mujer, ONGDs.

#### **G) Prevención de conflictos y construcción de la paz**

Considerando la situación de inestabilidad del vecino Haití y las posibilidades de conflicto fronterizo, que se han reflejado en el Diagnóstico, se concede gran importancia a la promoción en la República Dominicana de políticas para la introducción de una cultura de paz y de prevención de conflictos, por lo que se contemplan las siguientes acciones posibles:

- Colaborar al fortalecimiento de relaciones entre los gobiernos y los pueblos haitiano y dominicano, con el apoyo a proyectos binacionales de cooperación y la ejecución de posibles iniciativas de cooperación triangular España-República Dominicana-Haití: AECI.
- Adhesión a iniciativas de valoración cultural del pueblo vecino que puedan realizarse desde las instituciones y desde la sociedad civil dominicana. Fomento del intercambio cultural y entre intelectuales y artistas dominicanos y haitianos: AECI, Centro Cultural de España.

#### **3.1.4. Prioridades horizontales**

La presente Estrategia 2005-2008 atenderá muy especialmente la lucha contra la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental como prioridades transversales en todas las actuaciones de la Cooperación Española.

El principio de lucha contra la pobreza se encuentra presente, aunque sea de forma indirecta, en las intervenciones que desde la cooperación oficial tienden al

fortalecimiento institucional y la gobernabilidad democrática en República Dominicana y al desarrollo de la sociedad civil. En otros sectores la lucha contra la pobreza es una consideración explícita, particularmente en las actuaciones relacionadas con la cobertura de las necesidades sociales de la población más desfavorecida (lucha contra la pobreza desde su conceptualización como fenómeno multidimensional, que aglutina carencias de distinto tipo, educación, salud, saneamiento, empleo, etc.), y en el sector de promoción del tejido económico y empresarial.

Siendo las familias pobres las que más sufren los efectos de los desastres naturales, las que más interacción tienen con el medio ambiente y las que más necesitan de los recursos naturales para subsistir, la preservación del medio ambiente tiene una incidencia directa sobre el bienestar de los más pobres. El presente DEP tendrá en consideración la transversalidad del medio ambiente como perspectiva sobre la que diseñar todas las políticas y formular los proyectos de la Cooperación Española, especialmente aquellos que pueden tener un impacto sobre el territorio.

La Cooperación Española en la República Dominicana promueve la equidad de género como una perspectiva horizontal que intenta permear todas las actuaciones de nuestros programas con las distintas instituciones gubernamentales. Además, existe un proyecto específico desde el que se trabaja sobre la transversalización de la equidad de género en las políticas públicas.

### **3.1.5. Instrumentos de la Cooperación Española**

Los programas y proyectos seguirán siendo el instrumento más utilizado por la cooperación no reembolsable en los próximos años. Las actuaciones de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional se realizarán como actualmente, no como intervenciones aisladas, sino estructuradas en el marco de la ejecución de un proyecto o programa destinado a esos fines. Continuarán siendo especialmente intensos los esfuerzos para la formación especializada y de postgrado de recursos humanos, en los que participan, además de la AECI, numerosos organismos públicos españoles. La Cooperación Cultural, que ha alcanzado una importante proyección a través de la labor del Centro Cultural español, será reforzada. Se confía en poder aplicar en el futuro el enfoque sectorial para el desarrollo del sector educativo, y se deja también abierta la posibilidad de conversión de deuda por educación.

En materia de cooperación reembolsable, seguirán vigentes las dos operaciones del Fondo de Concesión de Microcréditos. Los créditos FAD podrían incrementar su importancia relativa si se consigue aplicar toda la financiación ofrecida por España a la República Dominicana.

### **3.1.6. Intensificación de la relación entre actores**

La cooperación oficial de la AECI debe tratar de favorecer el protagonismo de la Subsecretaría Técnica de la Presidencia para la Cooperación Internacional, perteneciente al Secretariado Técnico de la Presidencia, como órgano interlocutor entre la Cooperación Española y las restantes dependencias públicas dominicanas, así como su papel de supervisión y seguimiento de los proyectos. Esto último debe ser especialmente considerado en los sectores de educación y salud, tal y como lo señala el Plan Director. En el caso de proyectos no gubernamentales en los que el Gobierno dominicano tenga que jugar un papel para garantizar su ejecución o sostenibilidad, sus autoridades deberían estar obligatoriamente informadas de la intervención y conformes con los compromisos que asumen, como paso previo a la aprobación del



proyecto. Para poder realizar adecuadamente el trabajo que tiene encomendado, la Subsecretaría Técnica para la Cooperación Internacional precisa fortalecer su actual estructura. Aunque para ello pueda contar con el apoyo de la cooperación internacional, el necesario incremento de sus recursos humanos compete al Gobierno dominicano. Asimismo cabría demandar a dicha Subsecretaría Técnica una mayor participación para resolver los diferentes problemas de ejecución, justificación, contrapartida, etc., que con cierta frecuencia afectan a los proyectos.

En general, la coordinación entre actores continúa siendo en buena parte una asignatura pendiente que debe ser mejorada en el presente cuatrienio. Ya se ha visto cómo se pretende intensificar en la Cooperación Española la coordinación y colaboración entre proyectos gubernamentales y no gubernamentales. Otras actuaciones relacionadas incluirían:

- Intensificación en la concentración geográfica de los proyectos gubernamentales AECI.
- Asunción por parte de comunidades autónomas y ayuntamientos españoles de los sectores y áreas geográficas prioritarias que han sido seleccionadas en el proceso de esta Estrategia.
- Búsqueda de nuevos socios para iniciativas conjuntas con la AECI.
- Colaboración entre distintos organismos públicos dominicanos en la ejecución de proyectos gubernamentales.
- Mayor coordinación de actores en materia de descentralización.
- Propuesta de nuevas mesas de coordinación de donantes en las que la Cooperación Española pueda ejercer un liderazgo.
- Incorporación de la Cooperación Española al proceso de enfoque sectorial en educación, que promueve la Unión Europea y cuenta con el respaldo del BID y el Banco Mundial.
- Promover una complementariedad en determinados sectores con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

### **3.1.7. Otras recomendaciones finales**

El mecanismo de financiación de los proyectos de la cooperación oficial de la AECI por medio de subvenciones de cooperación internacional a las instituciones dominicanas favorece el alineamiento con las políticas nacionales, la apropiación de los proyectos por parte de las instituciones receptoras y una responsabilidad compartida. Sin embargo, siendo satisfactorio en términos generales el cumplimiento de los objetivos planteados en las sucesivas Comisiones Mixtas, hay que señalar que aquella modalidad de financiación enfrenta el limitante de la capacidad de absorción de fondos por las instituciones dominicanas, lo que obstaculiza la posibilidad de incrementar los montos vía programas y proyectos. Ambas partes deben continuar trabajando por aplicar mecanismos que disminuyan la excesiva burocracia que prevalece en la gestión y por lograr una implicación más activa del funcionariado dominicano relacionado con esos proyectos.

Se continuará mediando ante las autoridades dominicanas para la concesión de visados de larga duración a los cooperantes españoles que trabajan en proyectos no gubernamentales, de forma que se facilite su labor en el país. Se demandan también a las autoridades mayores facilidades para la exención de impuestos del equipamiento necesario para los proyectos y de la ayuda de emergencia, tomando como fundamento lo estipulado en el artículo V, punto 3, del Acuerdo Complementario General de

Cooperación del Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Reino de España y la República Dominicana, de 8 de marzo de 1988, que señala textualmente que “los organismos españoles y el personal español serán exonerados de cualquier impuesto sobre ingresos, derechos de importación arancelarios u otros gravámenes fiscales, así como sobre los equipos, bienes y materiales técnicos y sus efectos personales”.

### **3.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en República Dominicana.**

Colaborar con los esfuerzos nacionales y de otros organismos internacionales de cooperación para promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en la República Dominicana. Lucha contra la Pobreza
--

### **3.3., 3.4 y 3.5. Objetivos Estratégicos Sectoriales y Horizontales vinculados a las zonas de actuación. Previsión de Actores de la Cooperación Española. Socios Locales e Internacionales Estratégicos.**

Estos puntos se desarrollan a continuación en formato de matriz:

### 3.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES Y HORIZONTALES EN REPÚBLICA DOMINICANA VINCULADOS A LAS ZONAS DE ACTUACIÓN

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRANacional y/o INTRANacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
<b>OE1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales</b>						
LE 1a. Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político	Fortalecimiento de partidos políticos, formación, creación de espacios de diálogo  Fortalecimiento de sindicatos, redes.  Empoderamiento de la sociedad civil mediante redes y organizaciones locales	Promover desde los proyectos la participación e incidencia de las mujeres en las esferas política y social y sindical	Programa de Gobernabilidad en Iberoamérica. Área de representación y participación política.  Área 1.1.2 del LEDFI, Promoción de la participación social	Ámbito nacional y regional  Ámbito nacional  Zonas geográficas priorizadas	Los partidos políticos enfrentan crisis de legitimidad y precisan modernizar sus estructuras.  Los sindicatos sufren crisis de legitimidad y deben transformar sus estructuras  Las ONGs y organizaciones de base son débiles	3  3  3
LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho	Fortalecimiento de la Suprema Corte de Justicia y modernización de sistemas de gestión  Fortalecimiento de otros ámbitos de la justicia: Procuraduría, sistema penitenciario  Posible contribución a la Policía Nacional en gestión, formación e investigación  Asistencia técnica en legislación sobre concesiones e inversión extranjera	Fortalecimiento de instancias responsables de las garantías constitucionales y derechos humanos	Progr. Gobernabilidad en Iberoamérica: Justicia. LEDFI: Línea 1.1.2  Progr. Gobernabilidad en Iberoamérica: Área de Seguridad. Solicitud Gobierno dominicano  Solicitud realizada por el Gobierno dominicano.  Prog. Gobernabilidad en Iberoamérica. Demanda del Gobierno dominicano.	Ámbito nacional  Ámbito nacional  Ámbito nacional  Ámbito nacional	La justicia ha mejorado, con apoyo español (precedente en sistemas de gestión) y de la UE.  Subsisten deficiencias en la Procuraduría de la República y el sistema penitenciario.  Contra excesos y corrupción, la Policía precisa mejoras en formación, infraestructura tecnológica, investigación.  Hay voluntad política para cambios en finanzas, compromisos con FMI, y presión de BM, BID y UE	1  3  3  3

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional) y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
	Fortalecimiento del Sistema de Registro Civil		LEDFI. Líneas 3.3.3., 3.3.6 y 1.2.3	Ámbito nacional	Alto índice de subregistro entre los pobres, que dificulta su acceso a servicios básicos.	3
	Fortalecimiento de los Catastros		Declaración Universal Derechos Humanos. LEDFI Línea 1.1.1.	Nacional/ provincias priorizadas	Grandes debilidades en los catastros, perjudicando servicios básicos.	3
	Fortalecimiento Sistema de Casos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos OEA			Regional	Necesidad de fortalecer instituciones regionales de DDHH en la región	3
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos	Función pública, formación de funcionarios. Promover incorporación funcionarios formados por España	Fortalecer organismos responsables de la planificación del desarrollo y políticas sociales para promover Lucha contra la Pobreza	Progr. Gobernabilidad en Iberoamérica. LEDFI Líneas 1.2.3. 1.2.4. y 2.2.6.	Nacional y provincias prioritarias	Sigue sin aplicarse la Ley de la Función Pública. Conveniente profundizar en los resultados de la fase anterior	3
	Fortalecimiento Secretaría de Estado de Trabajo. Servicios a la ciudadanía		LEDFI Líneas 1.1.6. y 1.2.4: Fortalecimiento institucional	Nacional. Servicios en zonas prioritarias	El gobierno dominicano intenta mejorar la eficiencia del gasto social, promover la cohesión social y el equilibrio territorial en el país, mediante la mejora de toma de decisiones, de planificación del desarrollo y de coordinación de la cooperación internacional. Necesidad de reducir la evasión e incrementar la presión fiscal, y de políticas solidarias, y luchar contra la corrupción	3
	Mejora en planificación del desarrollo, inversión pública y seguimiento de la cooperación internacional. Políticas de cohesión social y equilibrio territorial		Pr. Gobernabilidad en Iberoamérica: Áreas Fiscal y Tributaria y de Administración Pública LEDFI Eje 3: Cohesión social y territorial.	Nacional		3
	Cooperación en materia tributaria y de control del gasto público			Nacional		3
	Descentralización y Fortalecimiento Municipal, promoviendo reformas legales y fortaleciendo los servicios municipales	Mejora de la calidad en la prestación de servicios públicos municipales	Prog. Gobernabilidad en Iberoamérica. LEDFI Línea 1.2.1	Ámbitos nacional, local y regional en zonas priorizadas	Los ayuntamientos son instituciones débiles y prestan pocos servicios públicos. Necesario avanzar en reforma legal.	1

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
<b>OE2: Aumentar las capacidades humanas</b>						
<b>Ámbito 2.1. Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre</b>						
LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Apoyo a pequeños productores, asociaciones de productores y cooperativas en la mejora y diversificación de su producción, aprovechamiento racional de recursos naturales	Equidad de género en acceso a producción. Adecuación de modelos de producción al entorno ambiental, recuperar prácticas tradicionales	La alimentación es un derecho humano básico	Provincias priorizadas en las regiones suroeste y este	Los pequeños productores agropecuarios carecen de medios y competitividad ante la apertura de mercados. Es preciso apoyar en formación, créditos, infraestructuras.	1
LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria en ámbito territorial	Mejora de los medios de comercialización. Apoyo a asociaciones de productores en capacidad productiva y de gestión, crédito, asistencia y formación técnica y gerencial	Promoción de la pequeña empresa dirigida por la mujer. Facilitar el crédito a la pequeña empresa rural.		Provincias priorizadas en las regiones suroeste y este	Es necesario mejorar los sistemas de comercialización de los productos locales para disminuir la dependencia de los productos externos y aumentar la competitividad	2
<b>Ámbito 2.2. Educación</b>						
LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación	Educación inicial y primaria	Favorecer la equidad en el acceso a la educación	Objetivos del Milenio Líneas 3.1.2. , 3.2.1 3.2.2 y 3.2.3.del LEDFI: Educación Básica y, respectivamente, cobertura y calidad en educación inicial, en educación media y técnica y en formación profesional y laboral. Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana	Provincias prioritarias	Deficiencias de cobertura en educación primaria y educación especial. Bajas tasas de matriculación en formación profesional. Necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento educativo para cumplir con Objetivos del Milenio. También de formación de recursos humanos y de educación superior, sobre todo la pública, en gestión y calidad de la formación. Las universidades españolas cada	1
	Educación Especial			Provincias prioritarias		3
	Alfabetización, Educación Básica y Bachillerato para adultos			Nacional		1
	Nuevas tecnologías para la educación superior y a distancia			Nacional		3
	Formación de recursos			Nacional		3

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional) y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
	humanos (maestrías, postgrado, cursos)  Programas de intercambio e investigación		2003-2012.	Nacional	vez suscriben más convenios bilaterales con las dominicanas	3
LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad educativa	Formación de profesorado  Nuevas tecnologías en los centros escolares públicos  Equipamiento de laboratorios universitarios públicos	Favorecer la equidad en el acceso a una educación de calidad	LEDFI Líneas 3.1.2, 3.2.1 y 3.2.2 Plan Estratégico de la Educación Dominicana 2003-2012.  PCRC Plan de acción de Mejora de la Calidad Educativa	Nacional  Ámbito nacional  Ámbito nacional	El Plan Estratégico de la Educación dominicana señala problemas de calidad educativa, formación de docentes y desigualdades por regiones. Prioridad del gobierno superar la brecha tecnológica entre centros públicos y privados	1  3  3
LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Formación ocupacional	Equidad en el acceso a la formación	LEDFI: 3.2.3. PCRC: Formación ocupacional e inserción laboral	Provincias prioritarias, énfasis en Suroeste	Dispersión y escaso desarrollo de la formación ocupacional en áreas rurales	1
LE 2.2.f. Otras actuaciones relacionadas	Fomentar la cooperación entre los Ministerios de Educación			Nacional	Reconocimiento de títulos, formación de administradores, etc.	3
<b>Ámbito 2.3. Salud</b>						
LE 2.3.a. Políticas públicas que garanticen el derecho a la salud para toda la población.	Consolidación del Sistema Público de Seguridad Social.	Mejora de los servicios, especialmente relacionados con la salud de la mujer.	Objetivos del Milenio. Líneas LEDFI: 3.1.1. Salud Básica; 3.1.3. Población y salud reproductiva; y 3.2.6. Fortalecimiento de la Seguridad Social	Nacional	El Sistema Público de Salud se ha continuado deteriorando. La Ley de Seguridad Social se promulgó en el 2001 pero se encuentra retrasada. Objetivos del Milenio: elevadas tasas de mortalidad materna y desnutrición, deficiente calidad del servicio médico, incidencia de dengue, tuberculosis y malaria. Baja calidad de la atención hospitalaria pública por ausencia de medios.	2
LE 2.3.b: Salud sexual reproductiva y salud materna	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención Primaria con énfasis en salud materno-infantil y enfermedades prevalentes, olvidadas o derivadas del agua y saneamiento. Apoyo y remodelación hospitales y formación de recursos	Reducción de la tasa de mortalidad materna y detección de casos de violencia intrafamiliar desde los servicios de salud		Provincias prioritarias		2
LE 2.3.c. Salud infantil						
LE 2.3.d. Enfermedades prevalentes y olvidadas (dengue y malaria)						

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
	humanos  Colaborar con Programa OPS de Salud en Iberoamérica según Plan de Necesidades Prioritarias de Salud			Nacional		3
L.E. 2.3.e Acceso a medicamentos esenciales	Facilitar el acceso a medicamentos esenciales		Objetivos del Milenio. Líneas LEDFI: 3.1.1. Salud Básica; 3.1.3.	Provincias prioritarias	Costo de los fármacos inaccesible a población pobre. Insuficientes políticas de abastecimiento	3
<b>Ámbito 2.4 Protección de Colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</b>						
LE 2.4.a. Derechos de la Infancia LE 2.4.b. Juventud LE 2.4.d Atención a personas discapacitadas LE 2.4.e. Sectores sociales en riesgo de exclusión	Proyectos de infancia, juventud, desempleados, pobres, inmigrantes excluidos, discapacitados, mujeres cabeza de familia o víctimas de violencia intrafamiliar  Erradicación del trabajo infantil en Iberoamérica	Mejorar los procesos de focalización y atención a la pobreza y la pobreza extrema	Prioridad gubernamental dominicana manifestada en el LEDFI de mejorar la calidad de vida de la población dominicana, especialmente de los sectores más vulnerables	Provincias prioritarias  Regional	Las políticas y servicios sociales dirigidos a estos colectivos tan sensibles son muy débiles  En la RD continúa persistiendo el trabajo infantil en sectores como el agropecuario y otros	2  3
<b>Ámbito 2.5 Habitabilidad Básica</b>						
L.E. 2.5.b. Mejora de áreas rurales precarias y barrios marginales	Vivienda digna para familias de escasos recursos  Financiación de vivienda social de bajo coste	Focalizar en madres cabeza de familia y población residente en zonas de riesgo ante desastres naturales	Línea 3.1.6 del LEDFI: Vivienda	provincias prioritarias  Nacional	Importante déficit habitacional. Numerosos asentamientos en zonas vulnerables. Los recursos para vivienda social son escasos	3  3
<b>Ámbito 2.6 Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico</b>						
LE 2.6.a Acceso a agua potable y al saneamiento básico	Abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales y urbano-marginales	Favorecer desde los distintos proyectos y actores el abordaje integral y sostenible	Objetivos del Milenio. Línea 3.1.5 del LEDFI: Agua potable y saneamiento	Provincias prioritarias	Alto desabastecimiento en áreas rurales. Experiencias positivas de AECI	1

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
	Estudios de viabilidad e infraestructuras de saneamiento y depuración de agua en zonas turísticas	de la problemática		Provincias de La Altagracia y Puerto Plata	Buena parte de las aguas servidas acaban en el mar sin depuración, situación delicada en áreas turísticas.	3
	Estudios sobre el estado de las redes de distribución de agua potable urbanas			Provincias prioritarias	Redes de agua urbanas con serias deficiencias de calidad y fugas	3
	Recogida y disposición de desechos sólidos				Inadecuada disposición de desechos sólidos	3
<b>OE 3: Aumentar las capacidades económicas</b>						
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa y a la empresa de economía social	Favorecer el acceso de la microempresa a financiación y a servicios no financieros	Promover la igualdad de acceso al microcrédito entre mujeres y hombres	LEDFI. Líneas 2.2.4. y 3.1.7. Fomento a la pequeña y mediana empresa	Ámbito nacional con énfasis en provincias prioritarias	Dificultades de la microempresa dominicana para acceder al crédito	2
LE 3.b. Fortalecimiento de los sectores productivos	Desarrollo agropecuario mediante la investigación aplicada y la transferencia tecnológica	Fortalecimiento de sectores productivos con potencial de lucha contra la pobreza	Línea 3.1.7 del LEDFI: Generación de empleo productivo	Nacional y aplicado a provincias prioritarias	La pobreza se concentra en zonas rurales. La aportación de la agricultura al PIB ha ido disminuyendo y continúa la emigración. Los pequeños productores enfrentan problemas de acceso al crédito, de propiedad de la tierra, tecnológicos, de formación y comercialización. Necesidad de alternativas productivas a la agricultura	2
	Tecnologías de regadío que incrementen la productividad y optimicen el recurso agua		Línea 2.1.5. del LEDFI: Riego	Provincias prioritarias		3
	Estudio sobre gestión comercial agronegocios		Línea 3.1.7 del LEDFI: Empleo productivo	Provincias prioritarias		3
	Formación en producción e investigación agrarias		Línea 3.1.7 del LEDFI: Empleo productivo	Nacional		3
	Diversificación productiva		Línea 2.2.4. del LEDFI:	Provincias		3



Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
	rural (turismo, agro-industria, uso de recursos naturales)		Fomento a la pequeña y mediana empresa	prioritarias		
LE.3.c. Dotación de infraestructuras	Favorecer energías renovables y el marco regulatorio  Mejora de la gestión de aduanas y de la seguridad portuaria	Fortalecimiento de infraestructuras esenciales	LEDFI Líneas 2.1.1. y 2.2.2.: Energía y ordenamiento de mercados  Línea 2.1.4. del LEDFI: Puertos y aeropuertos	Nacional  Nacional	El sector eléctrico, basado en el petróleo, es muy defectuoso. No hay regulación para energías renovables.  La gestión de puertos necesita ser mejorada	3  3
L.E. 3.d. Apoyo a la inserción tecnológica internacional	Estrategia de Innovación y Política Tecnológica y Plan I+D e innovación tecnológica  Estudios de competitividad sectorial y equipamiento de institutos tecnológicos y laboratorios de certificación de calidad	Colaborar a la creación de condiciones que permitan el desarrollo y competitividad de los sectores productivos	Área 2.2. de Productividad y competitividad del LEDFI	Nacional  Nacional	Necesidad de mejorar las capacidades de la economía, fomentar la competitividad basada en la incorporación tecnológica, el incremento de la productividad y la creación de cadenas de valor en los sistemas productivos	3  3
<b>OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental</b>						
LE.4.a Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad. LE.4.b. Producción sostenible. LE.4.c. Fortalecimiento institucional. L.E.4.d. Participación ciudadana y educación ambiental. L.E. 4.e. Acceso a tecnologías ambientales idóneas	Proyecto Araucaria de desarrollo sostenible de la Reserva de Biosfera del Suroeste, ordenación del territorio	El mismo que para el país	Línea 4. del PCRC: Desarrollo sostenible y gestión medioambiental y de recursos naturales. LEDFI, Líneas 3.3.1; 3.3.2.; 3.3.3.; 3.3.4. y 3.3.5.	Región Suroeste	Alto porcentaje de población pobre en el área, escasa cobertura de necesidades sociales y escaso empleo. Amenazas a los espacios protegidos y a los recursos hídricos. La ordenación territorial es una prioridad del Gobierno. La Cooperación Española cuenta con una importante experiencia en el área.	1

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
LE.4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental	Preparación ante desastres naturales y fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Defensa Civil.	Contribuir a reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental	Línea 5 del PCRC: Prevención de desastres y reducción de la vulnerabilidad ecológica. Línea 3.1.8. del LEDFI Mitigación de desastres.	Provincias priorizadas	El territorio dominicano es muy susceptible a desastres naturales (huracanes, inundaciones). La eficaz actuación de los servicios nacionales de Defensa Civil y la preparación comunitaria son esenciales	1
	Diseño de sistemas de información, monitoreo y alerta temprana.			Ámbito nacional		3
<b>OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales</b>						
LE.5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	Fortalecimiento de políticas públicas culturales	Utilización de la cultura como instrumento de desarrollo y de entendimiento entre los pueblos	Promoción de la cultura como elemento fundamental para el desarrollo humano sostenible (UNESCO, PNUD, BM, BID, OEI...)	Ámbito nacional	Debilidades en instituciones y política cultural	3
	Archivos, bibliotecas, propiedad intelectual, etc.			Ámbito nacional	Los archivos y bibliotecas están en situación preocupante	3
	Industrias culturales			Ámbito nacional	Gran potencial de la industria cultural para generar empleo	3
	Promoción de expresiones culturales de R.D. por el Centro Cultural de España			Ámbito nacional	El Ministerio de Cultura español participa en actividades de Centro Cultural	3
	Formación de recursos humanos y vínculos entre universidades			Ámbito nacional	Necesidad de recursos humanos altamente cualificados	3
	Posible nueva fase del proyecto Escuela-Taller y Progr. de Patrimonio de la AECl, complementario de otras prioridades de la Cooperación Española			Santo Domingo	El rico patrimonio histórico puede ser generador de riqueza a través del turismo. Posibilidades de empleo en rehabilitación de vivienda social de interés histórico	3

Objetivo Estratégico (OE) y Línea Estratégica (LE)	Objetivo/s estratégico/s para la LE en ese país	Objetivo estratégico (de prioridad horizontal) para dicha LE	Objetivo Estratégico Regional (SUPRAnacional y/o INTRAnacional) en el que se inserta	Zona/s de intervención prioritaria para ese sector	Justificación de la alternativa elegida	Nivel de prioridad para la Cooperación Española
<b>O.E.6 Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres</b>						
LE 6.a. Fortalecimiento de políticas nacionales de igualdad de género L.E.6.b. Promoción de mayor representación de mujeres en espacios sociales y políticos L.E. 6.c. Formación en valores ciudadanos L.E. 6.d. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico	Fortalecimiento Secretaría de Estado de la Mujer (SEM), transversalización de perspectiva de género en las políticas públicas, de sus servicios (violencia intrafamiliar, etc.), formación y sensibilización ciudadana.  Fortalecimiento de las ONGs de mujeres o que trabajan sobre género	Promover igualdad de oportunidades y atención a necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres a través de políticas públicas	Área de Desarrollo 3 de los Objetivos del Milenio: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer	Ámbito nacional con especial énfasis en provincias prioritarias  Provincias prioritarias	Predomina cultura patriarcal y machista, inequidades en ámbitos doméstico, laboral y público, y preocupantes índices de violencia contra la mujer. Insuficientes políticas de protección y atención a mujeres. La AECI ha prestado apoyo a la SEM desde su creación. España colabora con UNIFEM, socio estratégico, con sede regional en RD	2  3
<b>OE7: Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y la paz internacional</b>						
LE .7.c. Atención a situaciones con potencial generador de conflictos internacionales	Fortalecimiento de las relaciones dominico-haitianas, del diálogo y conocimiento cultural mutuo Apoyo a iniciativas binacionales de cooperación RD-Haití	Promoción cultural entre R.D. y Haití.	Colaborar al mantenimiento de la estabilidad regional	Ámbito binacional	Las relaciones dominico-haitianas han sido siempre complicadas, a lo que se añaden tensiones, especialmente fronterizas, por la emigración haitiana.	3  3
<b>Línea de intervención: CODESARROLLO</b>	<i>Posibles iniciativas en codesarrollo promoviendo la inversión vía remesas de emigrantes</i>	<i>Promover la inversión productiva incrementando su eficacia contra la pobreza</i>		<i>Binacional España-R.D., con énfasis en el suroeste</i>	<i>La zona del suroeste es la principal emisora de emigración a España. Las remesas son una de las principales fuentes de divisas. Posible elemento de desarrollo</i>	3
<b>Utilización de nuevos Instrumentos</b>	<i>Posible aplicación del Enfoque Sectorial en educación, con organismos internacionales</i>	<i>Fortalecimiento de las políticas nacionales y su capacidad de planificación</i>	<i>Declaraciones de Roma (2003) y París (2005) sobre armonización y eficacia de la cooperación</i>	<i>Nacional</i>	<i>Se dan condiciones para este instrumento: Plan Decenal de Educación, liderazgo del país receptor en la mesa sectorial, interés de donantes (UE, BM,</i>	3

### 3.4. PREVISIÓN DE ACTORES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Objetivo y Línea Estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Actores de la Cooperación Española															
		SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
		DGCG	SGCMYH			DGCC	GT					M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT BIL.	AA,HyE	OTRO	ONGD	DIREC TA	OTR AS								
<b>OE1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales</b>																	
LE 1a. Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político	Fortalecim. Partidos políticos, diálogo	Posible pyto.	Progr. RegionalP NUD Id.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Instituciones (AT)
	Fortalecimiento de sindicatos	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Sindicatos (AT)
	Fortalecimiento de la sociedad civil	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
E 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho	Fortalec. Suprema Corte de Justicia	Programa bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Consejo Gral. Poder Judicial (AT)
	Fortalec. otros ámbitos de la justicia	Posible pyto.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M. Justicia	NO	Fiscalía General
	Moderniz. gestión de los tribunales	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FEV/FAD	NO	NO	NO	NO	NO
	Gestión, formación e investigación Policía Nacional	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FEV/FAD	NO	NO	NO	NO	NO
	Legislación sobre concesiones	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FEV	NO	NO	NO	NO	NO
	Sistema de Registro Civil	Proyecto Bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M. Interior	NO
	Catastro	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Gob. Navarra	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Apoyo a la CIDH de la OEA	NO	NO	Progr. regional OEA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Objetivo y Línea Estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Actores de la Cooperación Española															
		SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
		DGCG	SGCMyH			DGCC	GT		ONGD	DIREC TA	OTR AS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
		BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT BIL.	AA,HyE	OTRO									
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio del ciudadano y buena gestión de los asuntos públicos	Función pública y formación funcionarios	Cursos, Posible proyecto	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	AT/For-mac.	AT/For	For-mac.	Varios MAP/INAP	NO	Org. Públ. FILAPP AT/becas
	Fortalecim. Secr.E. Trabajo	Proyecto bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M.Trabajo	NO	NO
	Proceso toma decisiones	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FEV/FAD	NO	NO	NO	NO	NO
	Planif. desarrollo, inversión pública, coop.internacional	Proyecto bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Posi-ble	NO	FEV	NO	NO	NO	NO	Consultorías
	Políticas de cohesión social y equilibrio territorial	Proyecto Bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Posi-ble	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fundaciones,Partidos
	Cooperación tributaria y control gasto público	Posible proyecto bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	AT/Formac	NO	NO	NO	AEAT Tribunal de Cuentas
LE 1.d Descentr. y Fortalecimiento Adm. Locales	Descentralización y fortalec. municipios	Programa bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Com. Madrid	Posi-ble	NO	NO	NO	NO	NO	FEMP
<b>OE2: Aumentar las capacidades humanas</b>																	
<b>Ámbito 2.1. Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre</b>																	
LE 2.1.a. Fortalecimiento de soberanía alimentaria en ámbitos micro y local	Apoyo a pequeños productores en mejora y diversif. de la producción	Progr. bilateral	FAO	Proyectos	NO	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fondos propios	NO

Objetivo y Línea Estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Actores de la Cooperación Española															
		SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
		DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIREC TA	OTR AS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
		BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT BIL.	AA,HyE	OTRO									
LE 2.1.b. Fortalecimiento capacidades para soberanía alimentaria en ámbito territorial y nacional	Mejora de medios de comercialización. Apoyo a asociaciones de productores, acceso al crédito, formación	Progr. bilateral	FAO	Proyectos	Fondos rotatorios	NO	NO	NO	Proyectos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fondos propios	NO
<b>Ámbito 2.2. Educación</b>																	
LE 2.2.a. Acceso universal a la educación	Educación inicial y primaria	Enfoque sectorial	NO	Convenios/Pytos	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	Conv. deuda por educación	NO	NO	NO	NO
	Educación Especial	Proyecto	NO	Id.	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	M. Educación	NO	NO	NO
	Consolidar PREBAD para adultos	Pyto.y enfoque sectorial	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Id.	NO	NO	NO
	Nuevas tecnologías educación superior	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FEV/FAD	NO	NO	NO	NO	Universidades
	Formación de RRHH: becas posgrado	Formación CIF AECI	NO	NO	NO	NO	Progr. Becas	NO	NO	NO	NO	Univ.	Formac espec	For. Esp.	For. Esp.	Varios	NO
Cooperación Interuniversitaria	NO	CYTED	NO	NO	NO	PCI AECI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Varios	NO	Universidades
LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Formación del profesorado	Pyto. regional	NO	Pytos.	NO	NO	NO	NO	Pytos.	NO	NO	NO	NO	NO	Educación	NO	OEI (AT)
	Nuevas tecnologías a escuelas públicas	NO	NO	Pytos.	NO	NO	NO	NO	Pytos.	NO	NO	FEV/FAD	NO	NO	NO	NO	Empresas
	Laboratorios universitarios	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FAD	NO	NO	NO	NO	Empresas
LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo	Formación ocupacional y profesional	Pyto regional	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	FAD	NO	NO	M.Trabajo (AT)	NO	NO

Objetivo y Línea Estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Actores de la Cooperación Española														OTROS ACTORES			
		SECI / AECI							MINISTERIOS								ONGD (OTROS FONDOS)		
		SGCMYH			DGCC				GT			CCAA Y EELL							
		DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT BIL.	AA, HyE	OTRO	ONGD	DIREC TA	OTR AS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°				
LE 2.2.f. Otras actuaciones	Cooperación entre Ministerios Educac.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	M. Educación	NO	NO	
<b>Ámbito 2.3. Salud</b>																			
LE 2.3.a. Fortalecim. sistema público de salud	Seguridad Social	Pyto bilateral	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Mutuas
LE 2.3.b: Salud reproductiva	Sistema Nacional de Atención Primaria	Posible	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fundaciones (AT)
LE 2.3.c. Salud infantil	Medicamentos esenciales	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fundaciones
LE 2.3.d. Enfermedades prevalentes y olvidadas	Remod. y equipam. grandes hospitales públicos	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	Emergencia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fundaciones
LE 2.3.e Medicamentos esenciales	Programa Salud en Iberoamérica	Posible	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fundaciones
<b>Ámbito 2.4 Protección de Colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</b>																			
LE 2.4.a. Infancia	Satisfacer necesidades de grupos vulnerables	Pytos bilaterales	Pytos regionales	Convenios y pytos	NO	Coop.c ultural	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LE 2.4.b. Juventud	Erradicación del trabajo infantil	NO	Programa OIT	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fondosp ropios ONGD
LE 2.4.d. Discapacitados	Otras	pytos bilaterales	NO	Pytos	NO	Coop.c ult.	Emergencia	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
LE 2.4.e. Sectores sociales en riesgo de exclusión																			NO

Objetivo y Línea Estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Actores de la Cooperación Española														OTROS ACTORES		
		SECI / AECI				CCAA Y EELL				MINISTERIOS			ONGD (OTROS FONDOS)					
		DGCG BIL.	MULT.	SGCMYH ONGD	MICR. ONGD	DGCC CULT. BIL.	AA, HyE	GT	ONGD	DIREC TA	OTR AS	Mº Ind., Tur y Com.		Mº Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)		OTROS Mº	
<b>Ambito 2.5 Habitabilidad Básica</b>																		
L.E. 2.5.b. Mejora áreas rurales precarias y barrios marginales	Const./rehabilitación vivienda social digna Vivienda de bajo coste	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fondos propios ONGD Id.	Fundaciones
<b>Ambito 2.6 Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico</b>																		
LE 2.6.a Acceso al agua potable y al saneamiento básico.	Abastec. en zonas rurales o urbano-marginales Infraestructuras de saneamiento y depuración Estudios de redes en núcleos urbanos Recogida desechos sólidos	Programa bilateral	NO	Convenios/pytos	NO	NO	Emergencias	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Pytos propios ONGD	Fundaciones (Donaciones, pytos) Empresas
<b>OE 3: Aumentar las capacidades económicas</b>																		
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa	Serv. financieros y no financieros a microempresas	NO	NO	Pytos., fondos rotatorios	FCM	NO	NO	NO	Pytos., fondos rotatorio	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fondos propios ONGD	Fundaciones (Pytos)



Objetivo y Línea Estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país	Actores de la Cooperación Española															
		SECI / AECI							CCAA Y EELL			MINISTERIOS				ONGD (OTROS FONDOS)	OTROS ACTORES
		DGCG	SGCMYH			DGCC	GT		ONGD	DIREC TA	OTR AS	M° Ind., Tur y Com.	M° Ec. y Hac.	MAEC (NO SECI)	OTROS M°		
		BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	CULT BIL.	AA,HyE	OTRO									
LE 3.b. Fortalecimiento de los sectores productivos	Desarrollo agropecuario	Programa bilateral	PESA (FAO)	Convenios/Pytos Id.	NO	NO	NO	NO	Pytos.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	ONGD	Fundaciones
	Tecnologías de riego	Pytos bilaterales	NO	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	FEV/FAD	NO	NO	NO	ONGD	Fundaciones	
	Estudios gestión comercial para agronegocios	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FEV	NO	NO	NO	NO	Empresas	
	Formac. Especialistas agrarios	Formación CIF AECI	Fodepal (FAO)	NO	NO	Becas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Agricultura	NO	Centros y Universid. Empresas
	Moderniz. PYMES	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FAD	NO	NO	NO	NO	Empresas
LE.3.c. Dotación de infraestructuras	Energías renovables	NO	NO	Pytos ONGD	NO	NO	NO	NO	Pytos ONGD	NO	Posible NO	FEV/FAD Id.	NO	NO	NO	ONG	CENER, Otros Empresas
	Aduanas, Puertos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
L.E. 3.d. Apoyo a la inserción internacional	Política Tecnológica y Plan de I+D	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Xunta Galicia	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
	Laboratorios de certificación de calidad	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Posibles	Posibles	FEV/FAD	NO	NO	NO	NO	NO
<b>OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental</b>																	
LE.4.a Gestión ambiental LE.4.b. Produc. sostenible LE.4.c. Fortalec. institucional L.E.4.d. Educac. ambiental	Desarrollo sostenible Reserva de Biosfera	Proyecto integral Araucaria	NO	Pytos., microcréditos	FCM	NO	NO	NO	Pytos., microcréditos	Castilla-León	NO	NO	NO	NO	O.A. Parques Nac. (M° Medio Ambiente)	NO	Fundaciones (financ. pytos)
	Ordenación Territorial	Id.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	FEV/FAD	NO	NO	NO	NO	NO



Objetivo y Línea Estratégica (derivada del PD)		Objetivo/s estratégico/s para las LE en ese país		Actores de la Cooperación Española												OTROS ACTORES							
				SECI / AECI				CCAA Y EELL				MINISTERIOS					ONGD (OTROS FONDOS)						
				DGCG BIL.	MULT.	ONGD	MICR.	DGCC CULT BIL.	AA,HYE	GT	OTRO	ONGD	DIREC TA	OTR AS	M° Ind., Tur y Com.			M° Ec. y Hac.	M° MAEC (NO SECI)	OTROS M°			
<b>O.E.6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres</b>																							
LE 6.a. Políticas igualdad L.E. 6.b. Representación de las mujeres L.E. 6.c. Formación L.E. 6.d. Mejora oportunidades	Fortalecimiento Secr. Estado de la Mujer y sus políticas		Programa bilateral Pytos y progr.	UNIFEM (Subven)	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Instituto de la Mujer
	Fortalecimiento de ONGs de mujeres		Pytos y progr.	UNIFEM (Subv)	Conve- nios/ Pytos	FCM	NO	NO	NO	NO	NO	Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Instituto de la Mujer, Fundaciones
<b>OE 7: Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y la paz internacional</b>																							
LE .7.c. Atención a situaciones con potencial generador de conflictos internacionales	Fortalec. de relaciones dominico-haitianas		Progra-mas y pytos	Varios	Conve- nios/ Pytos	En estudio	Conti- nui- dad	NO	NO	NO	NO	NO	Abierto a pytos	FAD Agua y saneam.	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fundacion es (FIIAPP, F UNIBER, otras)
	Apoyo a iniciativas binacionales Haití-RD		Desde Progr. y Pytos	Progr. Cuencas (PNUD)	Desde Progr. Y Pytos	NO	Centr Cultural	NO	NO	NO	NO	Desde Progr. Y Pytos	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
<b>Línea de intervención: CODESARROLLO</b>																							
Iniciativas de codesarrollo	Creación de flujos comerciales y de inversión vía remesas		Progr/Pyto	NO	Pytos	Posible	NO	NO	NO	NO	NO	Pytos	Posi-ble financ	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	Fundacion es (pytos)

**LEYENDA:**

DGCG = Direc. Gral. de Cooperación Geográfica  
 DGCC = Direc. Gral. de Relaciones Culturales y Científicas  
 BIL.= BILATERAL  
 MULT.= MULTILATERAL  
 MICR.=MICROCREDITOS  
 SGC MyH = SubD. Gral. de Cooperación Multilateral y Horizontal  
 GT = Gabinete Técnico  
 ONGD (Subvenciones/Convenios)  
 AA,HYE = ACCIÓN HUMANITARIA, AYUDA ALIMENTARIA Y DE EMERGENCIA

### 3.5. SOCIOS LOCALES E INTERNACIONALES ESTRATÉGICOS

Objetivo y Línea estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las Línea Estratégica en ese país	Zonas de Intervención Prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales</b>				
LE 1a. Promoción de la democracia representativa y participativa y del pluralismo político	Partidos políticos, diálogo	Ámbito nacional/regional	Partidos políticos, agencias internacionales, sociedad civil	PNUD
	Fortalecimiento sindicatos	Ámbito nacional	Sindicatos	
	Fortalecimiento de la sociedad civil	Zonas geográficas priorizadas	ONGDs	
LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho	Fortalecimiento Suprema Corte de Justicia	Ámbito nacional	Suprema Corte de Justicia	UE, USAID
	Fortalec instit en otros ámbitos de la justicia	Ámbito nacional	Procuraduría, DG Instituciones Penitenciarias	
	Moderniz. sistemas de admón y gestión de los tribunales	Ámbito nacional	Suprema Corte de Justicia, Secretariado Técnico de la Presidencia, Congreso	
	Mejora gestión, formación e investigación del delito en la Policía Nal	Ámbito nacional	S.E. de Interior y Policía, Secretariado Técnico de la Presidencia, Congreso	
	Legislación sobre concesiones	Ámbito nacional	Secretariado Técnico de la Presidencia, Congreso	Banco Mundial
	Sistema de Registro Civil dominicano	Énfasis en provincias priorizadas	Junta Central Electoral	
	Catastro	Énfasis en Provincias priorizadas	Ayuntamientos por determinar	
Apoyo a la CIDH de la OEA	Regional			

Objetivo y Línea estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las Líneas Estratégicas en ese país	Zonas de Intervención Prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio del ciudadano y buena gestión de los asuntos públicos	Apoyo a la función pública y formación Fortalecimiento Secr. Estado de Trabajo	Nacional Nacional, fortaleciendo servicios en áreas prioritarias	ONAP, Numerosas Secretarías de Estado y Organismos Públicos Secretaría de Estado de Trabajo	Principales Organismos internacionales de cooperación BID PNUD, JE, BID, BM
	Mejora de procesos de toma decisiones en el Poder Ejecutivo	Nacional	ONAPLAN, Presidencia de la República Secretariado Técnico de la Presidencia, Congreso	BID
	Planif. desarrollo, inversión pública, coop internacional	Nacional	ONAPLAN y Subsecretaría Técnica de Cooperación Internacional ST Presidencia y Congreso	PNUD, JE, BID, BM
	Políticas de cohesión social y equilibrio territorial	Nacional	ONAPLAN	PNUD
	Cooperación tributaria y en control del gasto público	Nacional	Dirección Gral. Impuestos Internos, Cámara de Cuentas, Contraloría Gral de la República	BID, BM, FMI, JE
LE 1.d Descentralización y Fortalecimiento de las Administraciones Locales	Reforma legal descentralización, fortalec. Municipios y asoc. municipios	Ámbito nacional e intervenciones en gobiernos locales y asociaciones regionales de zonas priorizadas	Federación Dominicana de Municipios, Ayuntamientos, Consejo Nacional de Reforma del Estado	Unión Europea
<b>OE 2: Aumentar las capacidades humanas</b>				
<b>Ambito 2.1. Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre</b>				
LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local	Apoyo a pequeños productores en mejora y diversif. de la producción	Zonas geográficas priorizadas	Ayuntamientos, comunidades, asociaciones de productores, ONGs, sociedad civil	
LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria en el ámbito territorial y nacional	Mejora de medios de comercialización. Apoyo a asociaciones de productores, acceso al crédito, formación	Zonas geográficas priorizadas	Ayuntamientos, comunidades, asociaciones de productores, ONGs, empresas, sociedad civil	

Objetivo y Línea estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las Líneas Estratégica en ese país	Zonas de Intervención Prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>Ámbito 2.2.Educación</b>				
LE 2.2.a. Acceso universal a la educación	Educación inicial y primaria Educación Especial Consolidar PREBAD para adultos Formac. profesional	Nacional/Provincias prioritarias  Nacional/Provincias prioritarias  Nacional  Provincias prioritizadas	Secr. Estado Educación, ONGs  Secr. Estado Educación, ONGs  Secretaría de Estado de Educación  S.E. Educación, ONGs, Secr. Téc.Presidencia, Congreso  SE Educación Superior,Ciencia y Tecnología, universidades  Universidades, SE.Educación Superior,CyT, Subsec.Cooperación Internacional  Distintas Universidades dominicanas	Unión Europea, BID, Banco Mundial  Unión Europea, BID, Banco Mundial  Unión Europea, BID, Banco Mundial  Unión Europea, BID, Banco Mundial
LE 2.2.c Contribución a la mejora de la calidad de la educación	Cooperación Interuniversitaria Formación del profesorado Nuevas tecnologías a escuelas públicas Laboratorios universitarios	Nacional  Ámbito nacional  Ámbito nacional  Ámbito nacional	S. E. Educación, INAFOCAM,ONGs  S.E. Educación, Secr. Técnico de la Presidencia, Congreso  SE. Ed. Superior CyT, Secr. Técnico de Presidencia, Congreso,UASD  Secretarías de Estado de Educación y Trabajo, INFOTEP	Unión Europea, BID, Banco Mundial
LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo.	Formación ocupacional	Provincias prioritarias con especial énfasis en Suroeste	Secretarías de Estado de Educación y Trabajo, INFOTEP	BID
LE 2.2.f. Otras actuaciones	Cooperación entre Ministerios Educac.	Nacional	Secretaría de Estado de Educación	

Objetivo y Línea estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las Líneas Estratégica en ese país	Zonas de Intervención Prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
<b>Ámbito 2.3.Salud</b>				
LE 2.3.a. Fortalecim. sistema público de salud	Consolidación de Seguridad Social	Nacional	Consejo Nal. Seguridad Social, SE de Salud y Trabajo, IDSS, SENASA, Tesorería de la Seguridad Social	OPS
LE 2.3.b. Salud reproductiva	Fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención	Provincias prioritarias	Secretaría de Estado de Salud Pública, ONGs	OPS
LE 2.3.c. Salud infantil	Medicamentos esenciales	Provincias prioritarias	Secretaría de Estado de Salud Pública, ONGs	
LE 2.3.d. Enfermedades prevalentes y olvidadas	Remod.y equipam. grandes hospitales públicos	Nacional	Secretaría de Estado de Salud Pública, ONGs	
L.E. 2.3.e Medicamentos esenciales	Programa Salud en Iberoamérica	Regional	S.E.Salud Pública, Secr. Técnico de la Presidencia, Congreso	OPS
<b>Ámbito 2.4 Protección de Colectivos en situación de mayor vulnerabilidad</b>				
LE 2.4.a. Infancia	Satisfacer necesidades de grupos vulnerables	Provincias prioritarias	SE Mujer, CONANI, Oficina 1ª Dama, CONADIS, Otras	
LE 2.4.b. Juventud	Erradicación del trabajo infantil	Nacional	Secretaría de Estado de Trabajo	OIT
LE 2.4.d Discapacitados	Otras	Provincias prioritarias	SE Mujer, CONANI, Oficina 1ª Dama, CONADIS, Otras	
LE 2.4.e. Sectores sociales en riesgo de exclusión				
<b>Ámbito 2.5 Habitabilidad Básica</b>				
L.E. 2.5.b. Mejora áreas rurales precarias y barrios marginales	Const./rehabilitación vivienda social digna Vivienda de bajo coste	Fundamentalmente, provincias prioritarias Nacional	INVI INVI, Secretariado Técnico de la Presidencia, Congreso	





Objetivo y Línea estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las Línea Estratégica en ese país	Zonas de Intervención Prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
L.E. 3.d. Apoyo a la inserción internacional	Política Tecnológica y Plan de I+D  Laboratorios de certificación de calidad	Nacional  Nacional	SE Educación Superior, Ciencia y Tecnología  Consejo Nal. de Competitividad, INDOTEC, STPresidencia, Congreso	
<b>OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental</b>				
LE.4.a Gestión ambiental LE.4.b. Produc. sostenible LE.4.c. Fortalec. institucional L.E.4.d. Educac. ambiental	Desarrollo sostenible Reserva de Biosfera  Ordenación Territorial	Región Suroeste  Nacional	SE. Medio Ambiente, SE Agricultura, SE Turismo, SE Salud, SE Educación, INAPA, IDIAF, ONAPLAN, ONGs  SE M.Ambiente, ST Presidencia, ONAPLAN, Congreso	OOII presentes en el área
LE.4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental	Organización ante desastres  Sistemas monitoreo y alerta temprana  Coordinación ayuda de emergencia	Provincias priorizadas  Ámbito nacional  Ámbito nacional	Defensa Civil, COE, Consejo Nacional de Emergencia  INDRHI, Defensa Civil, COE, ST de Presidencia, Congreso  Defensa Civil, COE, ONGs locales	PNUD  PNUD
<b>OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales</b>				
LE.5.b. Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo	Actividades Centro Cultural español  Apoyo a políticas culturales  Apoyo a industrias culturales  Formación RRHH y vínculos entre universidades	Santo Domingo con proyección al resto del país  Ámbito nacional  Ámbito nacional  Ámbito nacional	S. E. Cultura e instituciones dependientes. Artistas e intelectuales, Empresas  S. E. Cultura e instituciones dependientes  S. E. Cultura e inst. dependientes. Artistas e intelectuales  Universidades, SE. Ed.Superior CyT, Sub.Cooperación Internacional	

Objetivo y Línea estratégica (derivada del PD)	Objetivo/s estratégico/s para las Línea Estratégica en ese país	Zonas de Intervención Prioritaria	Socios Locales estratégicos necesarios	Alianzas y sinergias estratégicas necesarias con los actores internacionales de cooperación
	Escuela-Taller, Patrimonio	Provincias priorizadas	SE Trabajo, SE Cultura, Dirección Nacional Patrimonio Monumental	
<b>O.E 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres</b>				
LE 6.a. Políticas igualdad L.E.6.b. Representación de las mujeres L.E. 6.c. Formación L.E. 6.d. Mejora oportunidades	Fortalecimiento Secr. Estado de la Mujer y sus políticas  Fortalecimiento de ONGs de mujeres	Ámbito nacional con especial énfasis en provincias prioritarias  Provincias prioritarias	S.E. Mujer, ONGs, resto de Instit. Públicas relacionadas con los Derechos de la Mujer  ONGs especializadas	UNIFEM
<b>OE 7: Contribuir al mantenimiento de la estabilidad y la paz internacional</b>				
LE .7.c. Atención a situac. con potencial generador de conflictos internacionales	Fortalec. de relaciones dominico-haitianas  Apoyo a iniciativas binacionales Haití-RD	Ámbito binacional  Ámbito binacional	Sub. Cooperación Internacional, Orgs. Públicos, ONGD, intelectuales  S. E. Salud Pública, ONGs	PNUD
<b>Línea de intervención: CODESARROLLO</b>				
<i>Iniciativas de codesarrollo</i>	<i>Creación de flujos comerciales y de inversión vía remesas</i>	<i>Nacional, con énfasis en el suroeste</i>	<i>Consejo Nacional de Competitividad, S.T. Presidencia, Congreso, ONGD</i>	

Explicación:

Aunque será en una planificación operativa donde se concrete las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) e Internacionales estratégicos para maximizar el impacto de nuestras acciones, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se considere este elemento.

### **3.6. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores y Modalidades de la Cooperación Española.**

Tal como se define en el PACI 2006, la mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales, no sólo del próximo ejercicio sino que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

Para mejorar esta coordinación y complementariedad se trabajará en varios niveles, definidos cada uno de ellos como Metas de la Directriz I del PACI 2006. Estas metas serán las siguientes: Mejorar los sistemas de coordinación dentro de la Administración General del Estado, mejorar los sistemas de coordinación entre la Cooperación Autónoma y Local y la Administración General del Estado, potenciar los sistemas de participación de la sociedad civil y armonizar los sistemas de financiación, fomentar el intercambio de información y el refuerzo de capacidades en evaluación en la administración autonómica y local, promover el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para mejorar la calidad y la eficacia de las acciones de la Cooperación Española, establecer un mecanismo de coordinación sectorial y por supuesto, en el ámbito de actuación de los actores de la Cooperación Española que concurren en el terreno, será necesario establecer un mecanismo de coordinación entre estos agentes que aumente la coherencia y la complementariedad de todas nuestras actuaciones en el país socio.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se constituirá un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las actuaciones de cooperación del sistema español, adaptándolo a las necesidades del diálogo que cada país requiera.

Las funciones de esta unidad de coordinación de la Cooperación Española sobre el terreno, dirigida por el/la Embajador/a, o por delegación, por el coordinador de la OTC serán:

- Promover el análisis conjunto y permanente de la realidad del país en términos de desarrollo, que permita mantener y enriquecer el diagnóstico realizado en el proceso de planificación geográfica.
- Compartir información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.
- Dar seguimiento a la estrategia expuesta en los DEP, de manera que el proceso se vaya cubriendo de manera coordinada y conjunta.
- Identificar posibles intervenciones coordinadas o conjuntas

La composición de esta unidad habrá de reflejar proporcionalmente la presencia y el papel desempeñado por los actores en el sistema de cooperación y su particular presencia en el país socio. Deberá integrar necesariamente a representantes de las distintas unidades de los ministerios, administraciones territoriales, ONGD y otros actores de cooperación con presencia significativa en el país socio. El desarrollo de las sesiones y los resultados alcanzados serán documentados en actas suscritas por los participantes.

### **3.7. Mecanismos para la coordinación y armonización con donantes y actores de la cooperación de otros países.**

Los mecanismos de coordinación y armonización entre donantes internacionales en la República Dominicana se concretan en reuniones generales de coordinación de periodicidad mensual y en “mesas sectoriales”, que abordan buena parte de los sectores atendidos por la cooperación internacional. Las reuniones generales son las de mayor nivel y han servido para el acercamiento, el intercambio de información y la adopción de determinados posicionamientos comunes. Las mesas sectoriales tienen lógicamente un carácter más limitado y operativo. Su grado de evolución es dispar.

Sólo en el caso de del sector educativo la coordinación sectorial ha sido asumida por una institucional nacional, en este caso la Secretaría de Estado de Educación. Su liderazgo hasta el momento es más formal que real, aunque la situación probablemente cambie en pocos meses con el inicio de un proyecto de la Unión Europea para la aplicación del enfoque sectorial. La Delegación de la Comisión Europea parece haber asumido en los últimos meses una más activa labor de información a los países miembros sobre sus actividades, lo que se echaba en falta desde hace varios años. Estas reuniones podrían ser igualmente aprovechadas para el establecimiento de coordinaciones a ese nivel. El sector de medio ambiente es liderado por Alemania, con quien la Cooperación Española, a través del Programa Araucaria, va a estrechar la colaboración sobre intervenciones en la zona fronteriza. La USAID norteamericana lidera varias mesas sobre transparencia, gobernabilidad y justicia. En materia de prevención de desastres naturales y ayuda de emergencia, se apoya la labor de coordinación que desarrolla el PNUD, especialmente en la temporada de huracanes. Existe la intención desde la Cooperación Española de participar más activamente en otras mesas sectoriales en las que no se ha estado presente por no haberse realizado proyectos desde la cooperación oficial, como en salud, cuya mesa es liderada por la OPS.

En cuanto a la mesa de descentralización, que lidera la Cooperación Española, deberá retomar de inmediato el seguimiento del proceso de aprobación de reformas legales dirigidas a la autonomía municipal. La OTC en Santo Domingo ha conseguido la aceptación del resto de donantes para que se integren en ella las instituciones dominicanas relevantes en el proceso de descentralización, y con el objetivo de traspasar a medio plazo el liderazgo correspondiente. Asimismo, la OTC continuará promoviendo la colaboración entre las principales agencias involucradas. Se ha iniciado en 2006 la mesa de coordinación en materia de género, que es liderada también por la Cooperación Española. La Cooperación Española buscará el consenso para integrar oportunamente a la Secretaría de Estado de la Mujer. No existen aún en República Dominicana iniciativas de coordinación en otros sectores que son de interés para nuestra cooperación, como agua y saneamiento y microcrédito, aunque podrían proponerse por parte de la Cooperación Española en base a la experiencia adquirida.

En el aspecto de la coordinación y armonización de actuaciones sobre el territorio, se ha iniciado recientemente una mesa de coordinación de donantes sobre la zona fronteriza. La Cooperación Española ha tomado un especial interés por la armonización de actuaciones con otras agencias en nuestra zona prioritaria del Suroeste, y presta atención a todo lo que se realiza en el área fronteriza con Haití, al encontrarse las zonas prioritarias de la Cooperación Española en aquel país en provincias fronterizas con la República Dominicana (en el Nordeste, Este y Sureste de Haití), y por ser las áreas fronterizas del lado dominicano especialmente proclives a brotes de violencia interétnica debido a la presencia en ellas de haitianos en situación

irregular. La distribución de las actuaciones de las cooperaciones internacionales en la franja fronteriza es la siguiente: La cooperación alemana, a través de la GTZ y la KfW, despliega sus acciones de descentralización y su financiación en la Cordillera Central y la cuenca del Artibonito, con intervenciones también en el Suroeste. En aquella cuenca participa también Canadá (importante donante en Haití) de la mano de la GTZ. La agencia de cooperación japonesa JICA tiene un programa de desarrollo para toda la franja fronteriza, y la USAID también despliega sobre toda ella diferentes iniciativas de desarrollo sostenible. La suiza Helvetas trabaja, como España, en medio ambiente en la región Suroeste, apoyando al Consorcio Ambiental Dominicano. En el seminario inaugural de la segunda fase del Programa Araucaria para toda la Reserva de la Biosfera Enriquillo, Batoruco, Jaragua, han participado la mayor parte de estas agencias, en un modelo de apertura a la colaboración, que será impulsada por la Cooperación Española desde la nueva sede central de Araucaria en la ciudad de Barahona.

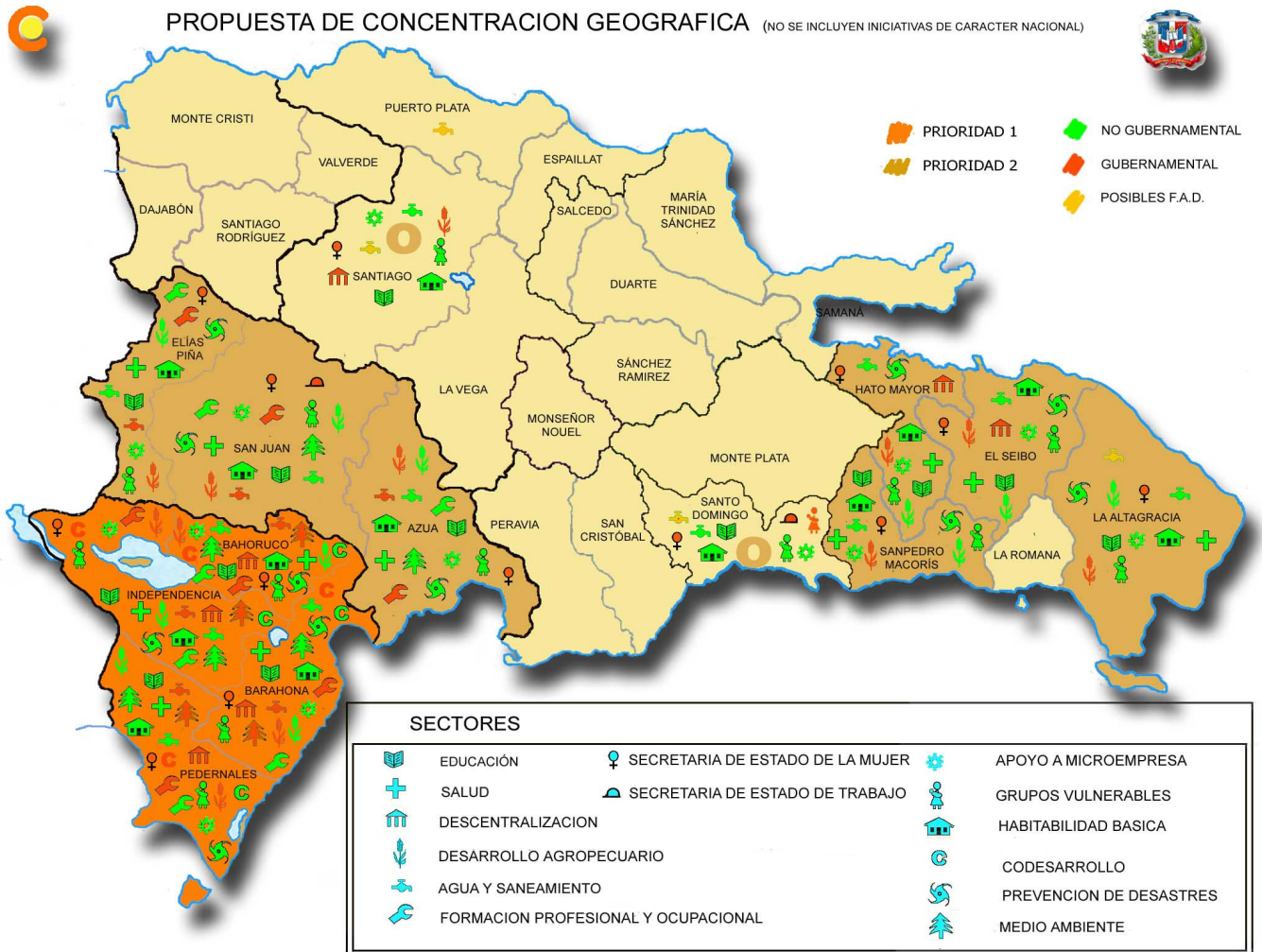
### **3.8. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio.**

En otros puntos se ha hecho referencia a la conveniencia de promover el protagonismo de la Subsecretaría Técnica de la Presidencia para la Cooperación Internacional, dependiente del Secretariado Técnico de la Presidencia, en el control y seguimiento de la cooperación bilateral hispano-dominicana. La OTC le remitirá periódicamente información sobre desembolsos de la AECI al país, así como la relativa a proyectos subvencionados por la AECI a ONGD española. La OTC fomentará la relación entre las ONGs y aquella Subsecretaría, tanto solicitando la participación de ésta en las reuniones sectoriales que se mantengan con los organismos públicos competentes en educación o salud, como estimulando la convocatoria de reuniones concretas para tratar posibles inquietudes de cualquiera de las partes.

El nivel de interlocución con la Subsecretaría de Cooperación es excelente y debe mejorar con la ejecución de un proyecto previsto por la OTC para el fortalecimiento de su papel rector en la coordinación de la ayuda no reembolsable. Se contempla la posibilidad de establecer reuniones de seguimiento y coordinación con carácter trimestral para monitorear la marcha de los principales programas y proyectos y encontrar conjuntamente soluciones a posibles problemas que puedan afectar su ejecución. En esos casos se remitiría a la Subsecretaría copia de la correspondencia mantenida entre la OTC y los organismos dominicanos implicados.

Con respecto al alineamiento con las políticas del país socio, las propuestas que se realizan en este DEP son coherentes con el documento de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) titulado *Lineamientos Generales para una Estrategia de Desarrollo y el Financiamiento Internacional en la República Dominicana* (LEDFI). Buena parte de las políticas contempladas han tenido cabida en los acuerdos de la VI Comisión Mixta. Ya se ha comentado que el mecanismo de gestión de los proyectos de nuestra cooperación oficial, a través de subvenciones de cooperación internacional a favor de las instituciones dominicanas responsables, favorece el alineamiento con las políticas públicas del país. Los proyectos correspondientes llevan además implícito un componente de fortalecimiento institucional.

### 3.9. Mapa de Prioridades



#### **4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN**

La elaboración de una Estrategia-País de la Cooperación Española con República Dominicana se inició a principios de 2004 en un ejercicio de diálogo y negociación con las ONGD españolas con presencia en República Dominicana. A través de una serie de reuniones se consensuaron una serie de prioridades. Con ese fruto, se realizó entre la OTC y la Subdirección General de Cooperación con México, América Central y Caribe, de la AECl, un primer borrador de Estrategia. El DEP resultante no llegó a oficializarse, y en el año 2005, siguiendo instrucciones de la AECl, se retomó el trabajo bajo nuevas directrices, aunque conservando como válido el trabajo conseguido de aquel ejercicio de concertación con las ONGDs el año anterior. A partir de aquella primera aportación, se han realizado consultas en este nuevo proceso con las distintas oficinas de la Embajada de España en República Dominicana, especialmente la Oficina Comercial, que ha trasladado las prioridades de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en lo relativo a los instrumentos FAD y FEV, que maneja.

Los diagnósticos, matrices y tablas de indicadores elaborados se remitieron desde la OTC a las ONGDs españolas en el país para sus aportaciones, que se han ido recogiendo en diferentes momentos tras un par de reuniones de coordinación. Un borrador definitivo de toda la documentación que compone el DEP se remitió en el mes de julio de 2005 a la AECl para su análisis. Tras las anotaciones de la Subdirección General de Planificación de Políticas de Desarrollo y de la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica, se ha procedido a una revisión de todos los documentos del DEP, haciéndolos en unos casos más manejables, y en otros incorporando aportaciones posteriores de las ONGDs en los campos que les afectan. La Subsecretaría Técnica de la Presidencia para la Cooperación Internacional y los principales organismos internacionales presentes en el país han sido informados sobre el proceso de elaboración del DEP y recibirán en su momento copia de la parte pública del mismo.

El fruto del trabajo de revisión de la segunda fase de elaboración del DEP es el presente documento, que se presenta para seguir su curso.

## 5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Nivel de prioridad	Líneas prioritarias
1	LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.
	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 4.b. Producción sostenible de recursos básicos
	LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente.
LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental.	
LE 4.e. Facilitar la generación y acceso a las tecnologías ambientales y localmente idóneas	
LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental	
2	LE 2.1.b. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito territorial
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna.
	LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
	LE 2.4.a. Derechos de la Infancia
	LE 2.4.b. Atención a la juventud
	LE 2.4.d. Atención a las personas discapacitadas
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
	LE 3.b. Dotación de Infraestructuras
	LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos.
LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género	
LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico	
3	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 1.b. Fortalecimiento del Estado de Derecho.
	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
	LE 2.2.f. Otras actuaciones relacionadas.
	LE 2.3.d. Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
	LE 2.4.e. Sectores Sociales en Riesgo de Exclusión
	LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico:
	LE 3.b. Dotación de Infraestructuras
	LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional
	LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental
	LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo
	LE 6.d. Formación en valores ciudadanos.
LE 7.c. Atención a las etapas previas al estallido de la violencia	

	<i>Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas</i>
	<i>Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental</i>
	<i>Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales</i>
	<i>Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres</i>
	<i>Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz</i>